



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

TERCER
INFORME
DE LABORES
2022



ÍNDICE

07	Misión y visión del Poder Judicial del Estado
9	Mensaje de la Presidencia Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
	EJE UNO:
11	JUSTICIA DE PUERTAS ABIERTAS
12	■ Pleno del Supremo Tribunal de Justicia
18	■ Comisiones del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia
25	■ Presidencia
32	■ Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
33	■ Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
	EJE DOS:
41	JUSTICIA OPORTUNA Y EFICIENTE
42	■ Salas de Segunda Instancia
52	■ Mejoras para la justicia
54	■ Juzgados de Primera Instancia
	a. Galería de Jueces
	b. Estadística de Juzgados de Primera Instancia
	c. Tribunal Laboral
	d. Centro Estatal de Mediación y Conciliación
	EJE TRES:
79	INFRAESTRUCTURA
81	■ Inauguración del Juzgado Séptimo Familiar con sede en Soledad de Graciano Sánchez
83	■ Sala de Oralidad del Sistema de Justicia para Adolescentes
84	■ Reestructuración de espacios en favor del fortalecimiento al Sistema Penal Acusatorio
85	■ Mejoras a los espacios de atención al público
86	■ Conservación de espacios para la atención al público
88	■ Espacios accesibles para personas en silla de ruedas

EJE CUATRO:

- 91 **SOLIDEZ INTERINSTITUCIONAL**
92 ■ Convenios
95 ■ Mesas de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad
98 ■ Cooperación Interinstitucional en materia de ejecución penal
99 ■ Programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para el Fortalecimiento de Justicia Penal Estatal
101 ■ Capacitaciones Interinstitucionales
108 ■ Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)
112 ■ Otros organismos con los que se sostuvo coordinación interinstitucional
116 ■ Fortalecimiento de lazos institucionales

EJE CINCO:

- 123 **EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
124 ■ Estabilidad laboral
128 ■ Archivo Judicial
130 ■ Área de Organización y Métodos
131 ■ Servicio Médico Legal
132 ■ Área de Ejecuciones
133 ■ Dirección Jurídica
133 ■ Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento
134 ■ Oficialía de Partes
135 ■ Comunicación Social
136 ■ ¡El Poder Judicial del Estado se integra con éxito a las redes sociales!
138 ■ Vigilancia y Disciplina
141 ■ Recursos Financieros
142 ■ Unidad de Transparencia
143 ■ Escuela Judicial
147 ■ Biblioteca

EJE SEIS:

- 151 **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**
152 ■ Sistemas informáticos
154 ■ Sistemas de gestión
155 ■ Ajustes a otros sistemas
156 ■ Módulos
156 ■ Micrositios
158 ■ Mejoras en favor de la automatización
160 ■ Digitalización del Archivo Judicial
163 ■ Servicios en línea

EJE SIETE:

- 167 **ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**
168 ■ Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género
177 ■ Ludoteca
178 ■ Paridad
178 ■ Conferencias de Sensibilización
179 ■ Centro de Convivencias Familiares

EJE OCHO:

- 183 **PODER JUDICIAL SOLIDARIO**
190 Poder Judicial de Resultados 2020-2022
198 Agradecimientos



MISIÓN

Brindar a las personas servicios confiables, transparentes y oportunos, que garanticen el derecho de acceso a la justicia y resolver sus conflictos, con sistemas de organización y gestión innovadores.

VISIÓN

Consolidarnos como un Poder Judicial moderno, con rostro humano y servicios de excelencia, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad; que dé respuesta a los imperativos que la sociedad actual demanda.



Magistrada Olga Regina García López
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
2020-2022

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, me honra presentar este Tercer Informe de Labores, el cual coincide con la culminación de mi gestión como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

En retrospectiva, constituye una gran satisfacción el logro de las metas planteadas en un inicio, tales como el impulso a los medios alternativos de solución de controversias, que derivó este año en la convocatoria para la correspondiente certificación de facilitadores públicos y privados. Del mismo modo, la creación de la nueva Escuela Judicial, entre otras acciones de igual importancia implementadas con éxito.

Pero también, representa un orgullo el avance con firmeza a los nuevos proyectos que surgieron en el camino, entre estos, haber asumido uno de los mayores retos en la historia del Poder Judicial del Estado, frente a la implementación del Sistema de Justicia Laboral, con la reforma más importante en los últimos cien años, la cual consolidamos en el Estado a través de un Tribunal Laboral moderno e integrado paritariamente por Juezas y Jueces imparciales, que actualmente nos ha valido ubicarnos como referente a nivel nacional e internacional por las buenas prácticas adoptadas.

Otro de los compromisos asumidos con la impartición de justicia, se cumplió al emprender la modernización tecnológica de los juicios orales y audiencias celebradas en los Centros de Justicia, a través del Modelo de Gestión Operativa, que nos permitió acceder a la Certificación Internacional de Calidad ISO:9001:2015, por la Casa Certificadora Factual Services S.C.; de forma paralela garantizamos mayor certeza jurídica a la ciudadanía, con el certificado del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles que nos otorgó la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), al cumplir con los altos estándares de su correcta realización.

Se hace fundamental recordar, que ante la situación inédita marcada por la pandemia fue necesario enfrentar otros desafíos,

no solo para cuidar la salud del personal judicial y público usuario, sino para evitar un colapso en los servicios brindados por este Tribunal en los diversos periodos transitados; sin embargo, ese contexto se convirtió en oportunidad, al traer aparejada la necesidad de priorizar el uso de las tecnologías de la información a fin de agilizar significativamente los procesos judiciales.

E incrementando esfuerzos y voluntad, logramos septuplicar nuevos sistemas informáticos de gestión en tiempo récord, además de adaptar el ya existente a las necesidades actuales y desarrollar otros 11 sistemas informáticos, así como crear 06 micrositos; con los cuales se cubre al día de hoy la mayoría de las actividades jurisdiccionales y administrativas; además de implementar el uso de la Firma Electrónica (FIREL) a través de la Plataforma de Amparo en línea y alcanzar la más grande transformación del Archivo Judicial, al digitalizar sus servicios.

Adicionalmente, en la búsqueda de impartir justicia sin contratiempos, también logramos optimizar recursos con responsabilidad y bajo el más estricto principio de austeridad, para suprimir Juzgados con mínima carga de trabajo, a efecto de transformarlos en aquellas materias como la familiar que tienen mayor demanda.

Con estas y otras acciones detalladas en el presente informe, doy cuenta del fiel cumplimiento a los ejes contenidos en el plan estratégico que propuse al tomar protesta como representante de este Poder Judicial y de todos aquellos que resultaron de trascendencia para iniciar una nueva era en la impartición de una justicia de puertas abiertas, profesional, moderna, pero con rostro humano; ello, gracias al respaldo y gran esfuerzo de cada integrante de este Poder Judicial, así como de la coordinación interinstitucional con los otros poderes, dependencias, organismos y la academia; que sumaron a la delicada encomienda de preservar el estado de derecho y la paz social.

Magistrada Olga Regina García López

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

JUSTICIA
DE PUERTAS
ABIERTAS



PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LOS DERECHOS DEL HOMBRE DEBEN SER ESCUCHADOS Y RECONOCIDOS EN
EL TEMPLO DE LAS LEYES Y FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCION DEL PUEBLO

Licenciado Ponciano Arriaga Leija







Magistrada
Olga Regina García López
Presidenta

PRIMERA SALA



Magistrado
Abel Rodríguez Ramírez



Magistrada
Luz María Enriqueta Cabrero Romero
Presidenta de Sala



Magistrado
Arturo Morales Silva

SEGUNDA SALA



Magistrada
María América Onofre Díaz



Magistrado
Juan Paulo Almazán Cue
Presidente de Sala



Magistrada
Claudia Hernández Ibarra

TERCERA SALA



Magistrada
Alma Delia González
Centeno



Magistrado
José Armando Martínez Vázquez
Presidente de Sala



Magistrada
Silvia Torres Sánchez

CUARTA SALA



Magistrada
Rebeca A. Medina García



Magistrado
Armando Rafael Oviedo Ábrego
Presidente de Sala



Magistrada
Graciela González Centeno

QUINTA SALA



Magistrada
Ma. Guadalupe Orozco Santiago



Magistrada
María Manuela García Cázares
Presidenta de Sala



Magistrado
Carlos Alejandro Robledo Zapata

Durante este ejercicio, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, modificó en dos ocasiones su integración, entonces también conformada por las Magistradas Graciela Treviño Rodríguez y Adriana Monter Guerrero, así como por los Magistrados Alejandro Hernández Castillo y Jesús María Ponce de León; quienes fungieron como supernumerarios en función de numerarios.

Por otra parte, el Congreso del Estado de San Luis Potosí, tomó protesta de Ley a la Magistrada Claudia Hernández Ibarra y

al Magistrado Abel Rodríguez Ramírez, como magistrados supernumerarios en funciones de numerarios; ratificando, asimismo, a la Magistrada Graciela González Centeno y al Magistrado Arturo Morales Silva, como numerarios en este Supremo Tribunal de Justicia, quienes de igual forma tomaron la protesta de su cargo.

Con la firme convicción de facilitar el acceso a la justicia, en el periodo que abarca del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se tomaron decisiones relevantes durante las siguientes sesiones del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia:



Donde se dio cuenta de:



De esos 285 asuntos recibidos:



Los **189** asuntos resueltos están integrados por:



Y fueron promovidos en contra de esas determinaciones tomadas por el Pleno:



En contra de esos 36 amparos fueron interpuestos tres recursos de revisión, los cuales se encuentran pendientes de resolver.

COMISIONES DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, cuenta con 10 comisiones de estudio y apoyo a favor de la administración de justicia, integradas por Magistradas y Magistrados quienes, con independencia de las funciones propias de naturaleza jurisdiccional, realizan actividades enfocadas a la atención y seguimiento puntual de diversas temáticas encaminadas al mejor desarrollo de la impartición de justicia.

1. COMISIÓN DE ESTUDIO DE REFORMAS LEGALES



A través de esta Comisión coordinada por el Magistrado José Armando Martínez Vázquez y conformada también por las Ma-

gistradas Ma. Guadalupe Orozco Santiago, Rebeca A. Medina García, María Manuela García Cázares, Alma Delia González Centeno, Silvia Torres Sánchez, María América Onofre Díaz, Claudia Ibarra Hernández y por los Magistrados Carlos Alejandro Robledo Zapata, Armando Rafael Oviedo Ábrego y Abel Rodríguez Ramírez, llevaron a cabo la siguiente actividad del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:

» Creación del nuevo Reglamento Interior del Poder Judicial, que fue presentado al Consejo de la Judicatura a fin de alcanzar un reglamento único para el Poder Judicial.

» Estudio de 17 iniciativas de ley, sobre las que se emitieron las respectivas opiniones debidamente razonadas sobre la viabilidad o no para:

a) Reformar:

1. Los artículos 12, 122 fracción VI, 258, 268 y 293; así como del Título Séptimo la denominación del capítulo único; 6, 42, 43, 53, 92, 93 y 94; y derogar del artículo 122 la fracción II, y el artículo 126 del Código Familiar para el Estado.

2. Los artículos 4 fracción III, inciso h), 51 fracción VIII, 53 fracción VII y 63 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

3. Del artículo 1,238 del Código Civil para el Estado; así como el artículo 34 y 312 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.

4. Distintas disposiciones de la Ley del Registro Civil, Ley del Registro Público de la Propiedad, Ley de Catastro, así como del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

b) Adicionar:

5. Al artículo 4 fracción III el inciso i), al artículo 14 la fracción XIII, artículo 50 bis; a los artículos 51 una fracción nueva IX, al 53 la fracción IX y al 63 una fracción VIII, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

6. Al artículo 14 un segundo párrafo, al artículo 2,384 un párrafo último y al artículo 19 un quinto párrafo del Código Civil para el Estado.

7. Al Título Séptimo el Capítulo Segundo “Del Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos”, con los artículos 167 bis a 167 sexties, 13 bis, al artículo 114 un párrafo, 205 bis, 268 bis y 293 bis; todos al Código Familiar para el Estado.

8. El artículo 18 bis, al artículo 93 un último párrafo y el Título Noveno con el artículo 160 bis de la Ley del Registro Civil del Estado.

9. Al artículo 19 la fracción VII y un último párrafo a la Ley del Registro Público de la Propiedad y Ley de Catastro para el Estado.

10. Al artículo 42 bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Así como opinión de la iniciativa para expedir la Ley de Justicia Cívica del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

De esta manera formularon aportaciones encaminadas a fortalecer, reconocer y proteger de manera significativa los derechos de los familiares, de la infancia y adolescencia, así como de las mujeres; que persiguen el fortalecimiento del sistema normativo en beneficio de la sociedad potosina en un ámbito de justicia.

2. COMISIÓN DE ANÁLISIS NORMATIVO Y LEGISLACIÓN PENAL



La Comisión de Análisis Normativo y Legislación Penal, coordinada por el Magistrado Carlos Alejandro Robledo Zapata, e integrada por las Magistradas Ma. Guadalupe Orozco Santiago, Luz María Enriqueta Cabrero Romero, María Manuela García Cázares, María América Onofre Díaz, Silvia Torres Sánchez, Alma Delia González Centeno, Claudia Ibarra Hernández y por los Magistrados José Armando Martínez Vázquez y Abel Rodríguez Ramírez, realizó las siguientes actividades del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:

»Emitió 16 opiniones sobre iniciativas de reforma al Código Penal del Estado, en sus artículos: 3 fracción 1, 104, 135, 142 bis, 153 fracción 1, 205, 218, 218 fracción XII, 237, 238, 240, 240 bis, 241, 242, 293 quáter de la fracción I a la X, 305, 310 y 311. Así como de la propuesta de adición de los artículos: 3 bis y 3 ter, 45 bis, 117 bis, 142 quáter, 159, 160, 184 bis, 205 bis fracción VI, 211 bis; un segundo párrafo al artículo 217, un último párrafo al 218 y 323 fracción IX.

» Dio opinión sobre la posibilidad de expedir la Ley de Protección al Denunciante y Testigo de Corrupción, como respecto a la creación de las leyes de Amnistía para el Estado y de Ciberseguridad del Estado y sus Municipios.

» Realizó análisis sobre la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública; Ley de Tránsito; y de la Ley en Materia de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí.

» Y, expidió 22 oficios para comunicar diversas opiniones como resultado de las actividades ya mencionadas.

Las Comisiones de Estudio de Reformas Legales y de Análisis Normativo y Legislación Penal del Supremo Tribunal de Justicia, presentaron su primer Informe de Actividades del ejercicio 2022

Como muestra de proximidad entre los poderes judicial y legislativo, se llevó a cabo un encuentro amistoso donde se refrendó el trabajo conjunto, en el que los Coordinadores de las Comisiones de Estudios de Reformas Legales y de Análisis Normativo y Legislación Penal, del Poder Judicial del Estado, recibieron a diversas Comisiones del H. Congreso del Estado; tales coordinadores presentaron su Informe de actividades del ejercicio 2022, durante el cual emitieron opiniones para la revisión de iniciativas de ley, enviadas por la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado, que proponían reformas de preceptos contenidos en los Códigos Familiar, Civil y de Procedimientos Penales para el Estado de San Luis Potosí.



3. COMISIÓN DE JUSTICIA PARA PUEBLOS ORIGINARIOS



Para el Poder Judicial del Estado, son de suma relevancia todas aquellas acciones que sirvan para garantizar el acceso efectivo a la justicia de todas las personas, entre éstas, las que forman parte de pueblos originarios. Por ello, tanto la coordinadora Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, como las y los integrantes de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, Magistradas Rebeca A. Medina García, Alma Delia González Centeno, Silvia Torres Sánchez y los Magistrados José Armando Martínez Vázquez y Armando Rafael Oviedo Ábrego, llevaron a cabo las siguientes actividades del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:

a) Capacitaciones sobre la aplicación de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí, trasladándose para tal efecto, a 20 Municipios donde interactuaron con Jueces auxiliares de Aquismón, San Vicente Tancuayalab, Tanlajás, Tanquián, San Martín Chalchicuatla, Axtla de Terrazas, San Antonio, Tamuín, Matlapa, Ciudad Valles, Xilitla, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Huehuetlán, Tancanhuitz, Coxcatlán, Tamasopo, Santa Catarina, Ébano y Alaquines.



b) Asistencia a 06 reuniones con el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INDEPI), para tratar temas relativos al Plan Maestro de Desarrollo Turístico Inicial de la Huasteca Potosina, sobre la consulta que deberá hacerse al respecto por la Secretaría de Turismo Federal y Estatal.



c) Tuvieron presencia en 03 reuniones de Consulta del Plan Estatal de Desarrollo Municipal 2021-2024, una en la Colonia El Terremoto en Soledad de Graciano Sánchez, con el pueblo mazahua radicado en esa ciudad; otra en las Comunidades El Cristiano y Poxtla ubicadas en el Municipio de Xilitla; y la última en la Comunidad de Santa María de Acapulco en Santa Catarina, San Luis Potosí.



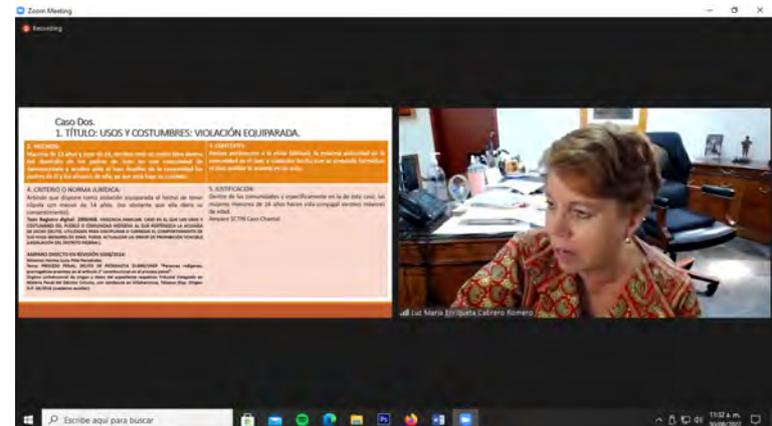
d) Participación en la Consulta Indígena del Estado y Municipios de San Luis Potosí y la respectiva entrega de resultados, a fin de garantizar que se reciban sus opiniones, observaciones y propuestas sobre reformas legislativas; cumpliendo con los requisitos de la consulta previa, libre e informada, que hacen posible salvaguardar la autonomía, integridad y respeto de todos los derechos fundamentales de la población indígena, sobre una base de igualdad y no discriminación. Como resultado, en estas jornadas se visitaron 136 sedes y se escucharon a más de 6 mil personas.



e) A fin de lograr un verdadero diálogo intercultural entre nuestra vasta diversidad y cooperar para el debido proceso, sostuvieron 2 reuniones de trabajo sobre la importancia, papel fundamental y necesidad de llevar a cabo un diplomado interinstitucional para intérpretes de pueblos originarios, cuya propuesta fue presentada al Pleno del Consejo de la Judicatura, para su aprobación. Estuvieron presentes el Maestro Sabino Bautista Concepción, Director de Educación Indígena de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; la Diputada Bernarda Reyes Hernández, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; Licenciado Juan Manuel González Vidales, Director del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas e Investigaciones Pedagógicas; Doctor Javier López Sánchez, Director de Educación y Desarrollo Sostenible de Clubes UNESCO para América Latina y el Caribe, también Secretario Técnico del Consejo Nacional de Educación de Pueblos Originarios; Licenciado Jesús Jaimes Morín, Director de Acreditación y Certificación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; y el Maestro David Turrubiartes Palomo, Director de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.



f) Asimismo, la citada Comisión coadyuvó en el curso “Justicia e Interculturalidad: Derechos de los Pueblos Originarios”, compartiendo experiencias sobre la impartición de justicia a este sector de la población, abordándose de igual forma los derechos específicos de los pueblos originarios, con el objetivo de proteger sus recursos y herencia a través de la promoción del respeto cultural; tal curso fue impartido en modalidad virtual, con la colaboración del Investigador de la Escuela Judicial, David Alan Gutiérrez Mannix, Doctor en Ciencias Sociales con énfasis en estudios del territorio.



g) Además brindaron acompañamiento en la inauguración de la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas en el municipio de Xolol, Tancanhuitz, la cual brinda atención a la población en lengua tének y náhuatl.



h) Se reunieron con Diputadas y Diputados integrantes de la LXI-II Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la presentación de observaciones y recomendaciones a fin de gene-

rar un marco normativo acorde a los Derechos Humanos para la “Ley de Consulta y Participación Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí”.



JUSTICIA DE PUERTAS ABIERTAS

PRESIDENCIA





Para continuar garantizando un Tribunal de puertas abiertas, mantuvimos acercamiento con la ciudadanía a través de diversas formas de comunicación; lo que posibilitó brindarles una atención y escucha especializadas que derivaron en el seguimiento a opiniones y quejas, así como a inquietudes en general recibidas de los justiciables, de asociaciones de víctimas; de abogadas y abogados;

dirigentes sindicales; sector empresarial y agremiados, entre otros; las cuales propiciaron reuniones de trabajo con el propio personal jurisdiccional y administrativo de esta institución así como con representantes de otros poderes, dependencias, organismos, instituciones y universidades, para mejorar prácticas a fin de agilizar los servicios de acceso a la justicia.



Asociación de Abogados de San Luis



Colegio de Abogados de Valles y de la Huasteca, Ponciano Arriaga Leija, A.C.



Personas usuarias en la Ciudad Judicial



Abogado postulante de Matehuala



Abogado postulante de Rioverde



Abogadas y abogados postulantes de Ciudad Valles



Asociación Potosina de Abogados (APA),
Delegación Huasteca Sur



Empresarias y empresarios



Con el Presidente de la Barra Mexicana de Abogados A.C.
Capítulo San Luis Potosí



Con el Presidente del Tribunal Federal de
Conciliación y Arbitraje



Con la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo



Con Magistrados Federales



Con integrantes de la Sexagésima Tercera
Legislatura del H. Congreso del Estado



Reunión de trabajo con la Comisión de
Justicia del H. Congreso del Estado



Con Magistradas y Magistrados y la Administradora
del Sistema de Gestión



Visita a Juzgados del Sistema Penal Acusatorio Oral



Visita a Juzgados Penales Tradicionales



Visita al Juzgado de Venado



Visita a los Juzgados de Matehuala



Visita al Juzgado de Santa María del Río



Visita a Juzgados en Rioverde



Visita a Juzgados en Ciudad Valles



Visita a Juzgados Familiares en la Capital



Visita a Juzgados Civiles en la Capital



Visita al Centro de Justicia Penal de la Capital



Visita al Juzgado de Soledad de Graciano Sánchez



Visita al Centro de Justicia Penal de Tancanhuitz



Visita a la Unidad de Gestión de Segunda Instancia



Visita al Centro de Convivencias Familiares



Visita al área de Tecnologías de la Información

SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

En el periodo que se informa del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, conocieron de:



PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO





Magistrada
Olga Regina García López
Presidenta



Consejero
Huitzilihuitl Ortega Pérez



Consejera
Diana Isela Soria Hernández



Consejero
Jesús Javier Delgado Sam

El Consejo de la Judicatura como órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial; constituye el instrumento garante de la autonomía del Poder Judicial del Estado y de la independencia e imparcialidad de sus miembros, coadyuvando a fortalecer la trascendente encomien-

da de impartir justicia a fin de que no se suspenda ni se retrase; situación que implicó evaluación constante a través de sistemas aptos y confiables, para lo cual se llevaron a cabo del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:



Este órgano del Poder Judicial del Estado formuló los siguientes acuerdos generales para el ejercicio de sus funciones:

Centésimo Sexagésimo Octavo

Emitió lineamientos para el primer procedimiento restringido de certificación a facilitadores públicos y autorización a centros públicos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias civil, mercantil y familiar; con la finalidad de incluir en el procedimiento de certificación a las y los facilitadores privados, al igual que autorización de centros privados.

Centésimo Septuagésimo Séptimo

Establece las bases de emisión de la convocatoria para la celebración de las asambleas de comunidades o localidades, en las que se elegirán personas que fungirán como juezas auxiliares, a efecto de garantizar la participación paritaria de las mujeres.

Centésimo Septuagésimo Octavo

Establece los lineamientos para la aplicación del artículo 54 quince de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí en la integración del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado.

Centésimo Septuagésimo Noveno

Suprimió el Juzgado Menor con sede en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, y con el presupuesto, recursos materiales y humanos destinados al mismo, se crea el Juzgado Séptimo Familiar del Primer Distrito Judicial con residencia en Soledad de Graciano Sánchez y determina la forma de organización y funcionamiento del mismo.

Centésimo Octogésimo Primero

Simplifica el acceso por medios electrónicos a los servicios de presentación de demandas iniciales, promociones y/o documentos, recepción de comunicaciones, notificaciones y/o documentos oficiales, así como la consulta del expediente electrónico a través de los sistemas SICEE y el SIGEL.

Centésimo Octogésimo Segundo

Autoriza la expedición con firma digitalizada de las constancias de estudios y diplomas, correspondientes a las actividades académicas impartidas por el Poder Judicial del Estado.

Centésimo Octogésimo Tercero

Establece las medidas en materia de austeridad y disciplina presupuestaria para promover el uso racional y eficiente así como un ejercicio eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, que permitan generar ahorros para fortalecer los programas del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Centésimo Octogésimo Cuarto

Conforma el Grupo Interdisciplinario del Poder Judicial del Estado, previsto en los artículos 2º, fracción xxxv, 11, fracción v y 50 de la Ley General de Archivos, a raíz de la digitalización del Archivo Judicial, para coadyuvar en la valoración documental.

Centésimo Octogésimo Quinto

Establece los lineamientos de control interno para regular la mecánica operativa y define la periodicidad de revisión del Comité de Auditoría, para la supervisión de la operación regular y sistemática del modelo de gestión operativo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Centésimo Octogésimo Sexto

Establece los lineamientos para la atención de solicitudes de órdenes de aprehensión y cateo por parte de Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral de la Primera Región Judicial del Estado, por medio de equipo móvil de telefonía celular.

Asimismo, se realizaron modificaciones a los siguientes acuerdos:

Centésimo Septuagésimo Octavo
Mediante éste se modificó el Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Segundo, para crear y regular el Comité de Certificación Judicial de Facilitadores.

Centésimo Octogésimo Primero
Modificación a los artículos 1º, 3º y 4º.

Por cuanto hace a los 04 acuerdos emitidos en conjunto con el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia:

Acuerdo General Décimo, Décimo Segundo y Décimo Tercero
Aprueban los lineamientos que regulan las actividades del Poder Judicial del Estado durante el nivel de bajo riesgo epidémico del semáforo verde derivado del virus SARS-COV2-COVID-19 y sus variantes.

Acuerdo General Décimo Primero
Aprueba los lineamientos que regulan a la institución debido al alza en el caso de nuevos contagios del virus SARS-COV2-COVID-19 y sus variantes.

Otra de las tareas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, consiste en elegir personal judicial a través de procesos o concursos mediante un sistema de formación y promoción que garantice la idoneidad del aspirante y se cumplan los pos-

tulados de excelencia, objetividad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, profesionalismo e independencia.

Bajo esos principios se llevaron a cabo las siguientes convocatorias:



- a) Convocatoria abierta para el Concurso de Oposición para la designación de reserva por dos años, en la categoría de Jueza y Juez de Primera Instancia.
- b) Convocatoria abierta para el Concurso de Oposición para la designación de reserva en la categoría de Secretaria y Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- c) Convocatoria abierta para el Concurso de Oposición para la designación de reserva por dos años, en la categoría de Jueza y Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral.



- d) Convocatoria abierta para el Concurso de Oposición para integrar la reserva en la categoría de Secretaria y Secretario de Acuerdos, con énfasis en redacción de acuerdos y elaboración de proyectos de resolución, de conformidad con lo que norman los artículos 73, 74 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- e) Convocatoria para la Certificación de Facilitadores Públicos y Facilitadores Privados en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- f) Convocatoria para participar en el proceso de selección de las personas que integrarán el Padrón de Tutores nombrados por los juzgadores que conocen en materia familiar, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



Asimismo, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su artículo 94 fracción XXXVII, es facultad del Consejo de la Judicatura expedir los reglamentos en materia administrativa, de carrera judicial, escalafón y régimen disciplinario que resulten necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo previsto en la Constitución Política del Estado, así como ordenar la publicación en el Periódico Oficial de aquellos que considere de interés general; por lo que se aprobaron 6 reformas al Reglamento Interior del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, siendo estas en sus artículos 15 fracción X, 15 bis fracción IX, 16 fracción II, 20 fracción XXVI, 20 bis fracción XII y 35 fracción IV; de igual forma se adicionó la fracción XI al artículo 15; además de aprobarse una reforma al artículo 23 fracción III del Reglamento General de Archivos del Poder Judicial del Estado.

ÓRGANOS DE APOYO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se apoya con un secretariado ejecutivo integrado por la Secretaría Ejecutiva de Administración, encargada de auxiliar en la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos; la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina, a cargo de la supervisión, implementación, control y ejecución de todas aque-

llas acciones tendientes al eficaz funcionamiento de los órganos y servidores judiciales del Poder Judicial, con excepción de las y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; y la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, responsable de recibir y tramitar en el ámbito de su competencia los asuntos del Pleno, así como proponer los programas y proyectos de las áreas a su cargo; teniendo además las actividades que les corresponden en específico.



Secretaría Ejecutiva de Administración



Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial



Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina

JUSTICIA
OPORTUNA
Y EFICIENTE



PODER
JUDICIAL



SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA

Uno de los aspectos fundamentales de la función judicial lo constituye la facultad revisora de los órganos que conforman al Tribunal de Alzada, pues mediante su actividad de verificación sobre los asuntos sometidos a su jurisdicción, se garantiza el derecho de las personas a un recurso efectivo y por consiguiente su derecho al acceso a la justicia; por ello, las Magistradas y Magistrados de las cinco Salas del Supremo Tribunal de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad, do-

tando de certeza jurídica a los justiciables, durante este ejercicio llevaron a cabo la siguiente actividad jurisdiccional:

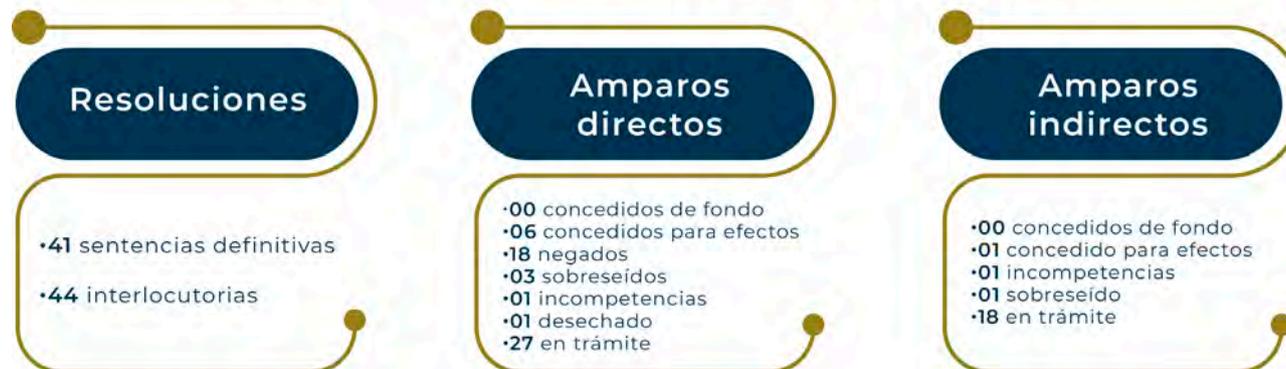
PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:



Sistema Tradicional Penal



Sistema Penal Acusatorio Oral



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:

Entre las actividades relevantes informadas por la Segunda Sala, sobresale la implementación de diversas medidas para la atención de los usuarios durante la declaratorio de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la epidemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), con base a lo decretado por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, a fin de garantizar el acceso a la justicia de los mismos de una manera pronta y expedita, cuidando también el derecho humano a la salud de los funcionarios de la Sala y de los justiciables.

Además de los trabajos en coordinación con el área de Tecnologías de la Información, en el desarrollo e implementación de un sistema electrónico que permita la digitalización y modernización del sistema informático que maneja esta Sala.

Respecto a la estadística correspondiente al presente ejercicio, desarrolló la siguiente actividad:



Sistema Tradicional Penal



Sistema Penal Acusatorio Oral



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL:

La Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, emitió entre otras resoluciones de trascendencia las siguientes:

a) El Toca 242-2022, cuya relevancia reside en la aplicación y vigencia de juzgar con perspectiva de infancia, atendiendo al deseo del menor, quien al ser escuchado en el juicio, manifestó su deseo de convivir con su progenitor, estableciéndose régimen de convivencias con su padre no custodio, para lo cual en la sentencia de apelación se establecieron lineamientos específicos.

b) El Toca 53/2022, en el cual se resolvió lo relativo a la Primera Sección de la Sucesión Intestamentaria, donde se atendió al interés de una persona adulta mayor por encontrarse en situación de vulnerabilidad, salvaguardando los derechos fundamentales de la compareciente involucrados en el procedimiento del juicio sucesorio intestamentario de origen.

c) El Toca respecto del expediente número 138/2021, derivado de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria por Adopción, promovidas respecto de la menor de edad de identidad reservada. En esta resolución, se llevó a cabo la acción de control difuso de Constitucionalidad y Convencionalidad, para efecto de inaplicar la fracción V del artículo 255 del Código Familiar, por resultar contrario a diversas normas convencionales, y ser violatorio de los derechos de la niña adoptada a vivir en una familia, de igualdad y a no ser discriminada.

Por otra parte, se autorizó que en el acta de nacimiento de la niña adoptada se asentara como padre, el cónyuge de la adoptante, quien murió con posterioridad a obtener la resolución de Estado de abandono como medio preparatorio a las diligencias de adopción, y por consiguiente que ésta llevara sus apellidos, esto, para protección de su derecho de identidad, como un aspecto de la



personalidad. Ello se hizo con base en los lazos paterno filiales que se generaron entre la niña y quien identificó siempre como su padre; asimismo, se realizó una interpretación extensiva del

artículo 169 del Código Familiar, referente a la presunción de los hijos cónyuges nacidos con posterioridad a la muerte del padre. Asimismo, reportó la siguiente actividad:



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

CUARTA SALA DEL SUPREMO
 TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 CON COMPETENCIA EN MATERIA
 CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL:



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL Y MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL:

La Quinta Sala además de la estadística correspondiente, rindió informe sobre la entrada en funcionamiento del Uso de la Plataforma de Amparo en Línea, ello, en atención a los lineamientos establecidos en el Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Primero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que se establecen las Bases para el Uso de la Plataforma de Gestión Jurisdiccional para la Tramitación Electrónica

del Juicio de Amparo, redundando lo anterior en una mayor prontitud en las comunicaciones oficiales entre Juzgados de Distrito y este cuerpo colegiado, garantizando el derecho de acceso a la justicia de una forma más expedita en favor de los justiciables, tal y como lo manda el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



A su vez, esta Sala también llevó a cabo la siguiente actividad:



Sistema Penal Acusatorio Oral



Materia Civil, Familiar y Mercantil

Ingresos						581
Sentencias definitivas						320
Amparos directos	Concedidos de fondo 08	Concedidos para efectos 04	Negados 57	Sobreseídos 04	Desechados 04	Incompetencias 26
Amparos indirectos	Concedidos de fondo 03	Concedidos para efectos 05	Negados 13	Sobreseídos 11	Desechados 12	

*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

MEJORAS PARA LA JUSTICIA

1. CAPACITACIÓN CONTINUA PARA ROBUSTECER LA JUSTICIA

Con el propósito de mantener los buenos estándares en los servicios proporcionados por este Poder Judicial, tanto el personal jurisdiccional como administrativo, recibió capacitación en sus respectivas funciones a través de distintos cursos y conversatorios, destacando en este periodo:

a) Curso “Conducción de Audiencias”, impartido por el Doctor en Derecho Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua.



b) Curso sobre la: “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, impartido por la entonces Magistrada Adriana Monter Guerrero y la Magistrada Rebeca A. Medina García.



c) Conversatorio en materia familiar, participando los Presidentes de las Salas Civiles del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Consejera de la Judicatura del Estado y personas juzgadoras en la materia de los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercer-

ro y Sexto, con cabeceras en los Municipios de San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, respectivamente. La importancia de la capacitación e intercambio de experiencias con docentes de alta calidad, radica en adquirir nuevas herramientas que resultan en una continua mejora de atención para la ciudadanía, por lo que en el presente año se dio seguimiento a la actualización del personal judicial, en temas que versaron sobre

el Modelo de Gestión Operativa e inducción en los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001-2015; así como capacitación para la totalidad de servidores judiciales que actúan en los Juzgados que conocen de materia familiar sobre violencia hacia las mujeres; y respecto de los lineamientos de protección a la salud en materia de convivencias familiares; y perfeccionamiento del Sistema de Gestión Actuarial (SIGA).



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GALERÍA DE JUEZAS Y JUECES

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. Sara Hilda González Castro
Jueza Primero del Ramo Civil



Lic. Alfonso Guillermo Sánchez Serment
Juez Segundo del Ramo Civil



Lic. Juan Fernando Salazar Hernández
Juez Tercero del Ramo Civil



Lic. María Refugio González Reyes
Jueza Cuarto del Ramo Civil

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. Juan Ignacio Ortega Morales
Juez Primero del Ramo Mercantil



Lic. Jesús María Ponce de León Montes
Juez Segundo del Ramo Mercantil



Lic. Julián Ruiz Contreras
Juez Tercero del Ramo Mercantil



Lic. José Juan Velázquez García
Juez Cuarto del Ramo Mercantil

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN EL ESTADO



Lic. Oralia Lizbeth Solís Aguilar
Jueza Primera del Ramo Familiar



Lic. Carlos Díaz Flores
Juez Segundo del Ramo Familiar



Lic. Sergio Eduardo
Sánchez Rodríguez
Juez Tercero del Ramo Familiar



Lic. Luis Ricardo Molina Corpus
Juez Cuarto del Ramo Familiar



Lic. Martín Rangel Serrano
Juez Quinto del Ramo Familiar



Lic. Alethia Loredo García
Jueza Sexto del Ramo Familiar



Lic. Sagrario Hernández Pedraza
Jueza Séptimo del Ramo Familiar



Lic. José Antonio Portales Pérez
Juez Especializado en Órdenes de
Protección, de Emergencia y Preven-
tivas en Favor de las Mujeres y de
Procedimientos no Controvertidos

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. José Armando Vera Fabregat
Juez Segundo del Ramo Penal



Lic. Benjamín Garza de Lira
Juez Quinto del Ramo Penal



Lic. Jorge Eduardo Ríos Betancourt
Juez Séptimo del Ramo Penal



Lic. Ernesto Rivera Sánchez
Juez Especializado en Adolescentes
y Ejecución de Medidas del Sistema
Tradicional

REGIONALES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Lic. Vanessa Odet Mejía García
Jueza Primero de Ejecución de Penas
de la Región Centro-Altiplano con
sede en la Ciudad de San Luis Potosí



Lic. José Luis Soto Godoy
Juez Segundo de Ejecución de Penas de
la Región Centro-Altiplano con sede en
la Ciudad de San Luis Potosí



Lic. Salvador Ruiz Martínez
Juez de Ejecución de Penas Zona
Huasteca con sede en Ciudad Valles,
San Luis Potosí

MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Lic. J. Jesús Sánchez Lavastida
Juez Mixto de Primera Instancia de
Cárdenas, S.L.P.



Lic. Alfredo Ochoa Rojas
Juez Mixto de Primera Instancia de
Cerritos, S.L.P.



Lic. Javier García Rodríguez
Juez Mixto de Primera Instancia de
Ciudad del Maíz, S.L.P.



Lic. José Antonio Echavarría Rivera
Juez Primero del Ramo Civil de
Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. Abel Pérez Sánchez
Juez Primero del Ramo Familiar de
Matehuala, S.L.P.



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Luis Fernando Gerardo González
Juez Primero del Ramo Civil
de Rioverde, S.L.P.



Lic. Francisco Rodríguez Ramírez
Juez Primero del Ramo Familiar de
Rioverde, S.L.P.



Lic. Emilio Agustín Ortiz Monroy
Juez Mixto de Primera Instancia de
Salinas de Hidalgo, S.L.P.



Lic. Oscar René Rubio Ramos
Juez Primero del Ramo Familiar de
Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. Alejandro Hernández Castillo
Juez Segundo del Ramo Familiar de
Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. Miguel Ángel Saucedá Aranda
Juez Mixto de Primera Instancia de
Guadalcázar, S.L.P.



Lic. Santiago Herrera Urbina
Juez Primero del Ramo Civil de
Matehuala, S.L.P.



Lic. Laura Elena Monsiváis Morales
Jueza Mixto de Primera Instancia de
Santa María del Río, S.L.P.



Lic. Francisco Rodríguez Zapata
Juez Mixto de Primera Instancia de
Tamazunchale, S.L.P.



Lic. Luis Fernando Gerardo Cervantes
Juez Mixto de Primera Instancia de
Tancanhuitz, S.L.P.



Lic. Fernando Gómez Hernández
Juez Mixto de Primera Instancia de
Venado, S.L.P.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL



Lic. Javier Pérez Contreras
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Juan David Ramos Ruiz
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Roberto Hernández Martínez
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



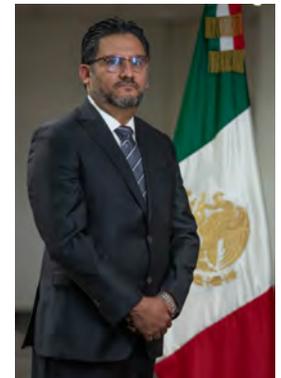
Lic. Zamay de la Soledad Girón Flores
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. José Pedro Gómez Ávila
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. José Luis Ortiz Bravo
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Carlos Alejandro Ponce Rodríguez
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Gloria Elvia Olguín Torres
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Fernando Zapata Guzmán
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Juana María Castillo Ortega
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Mario Daniel Torres Humara
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Ana Laura Castellón Stringel
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Juan de Dios Flores Hernández
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Abdías Clemente Antonio
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Carlos Alberto Ávalos Hernández
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. David Arturo Bejar Blanco
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Pedro Pablo Alvarado Silva
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral

ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS
DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL



Lic. María Sara de la Luz Bernal Ramírez
Jueza Especializado en Justicia
para Adolescentes



Lic. Talía Selene Pérez López
Jueza Especializado en Justicia
para Adolescentes

SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA LA ORALIDAD MERCANTIL
CIUDAD CAPITAL



Lic. Olivia Salas Sánchez
Jueza Especializada
en Oralidad Mercantil



Lic. María del Carmen Gómez Flores
Jueza Especializada
en Oralidad Mercantil

ESTADÍSTICA DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN LA CAPITAL DEL ESTADO



CENTRO DE CONVIVENCIAS FAMILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



JUZGADO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN, DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL



JUZGADOS REGIONALES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Región Centro-Altiplano con sede en la Ciudad de San Luis Potosí

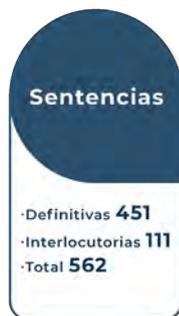


Región Zona Huasteca con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí



JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO

Materia Civil



Materia Mercantil



Materia Familiar



Materia Penal del Sistema Tradicional



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL



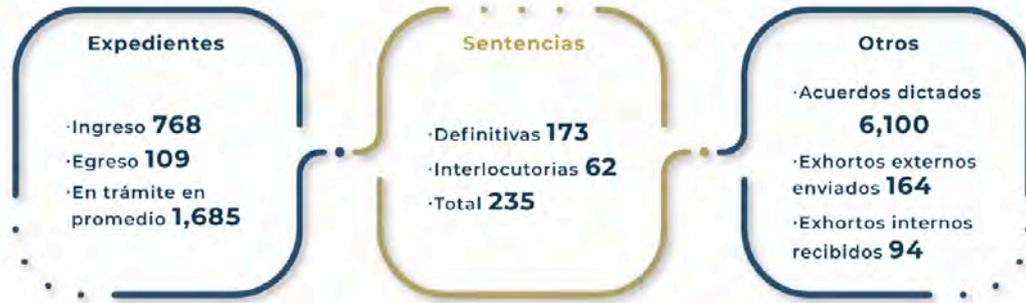
UNIDAD DE GESTIÓN PARA LAS SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA



JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ORALIDAD MERCANTIL



TRIBUNAL LABORAL

Desde la entrada en funciones del Tribunal Laboral en San Luis Potosí, se cumple con las altas expectativas sobre la impartición de la justicia social; ubicándolo como referente a nivel nacional de un sistema de justicia dinámico. A tres años de su implemen-

tación, se ha dado continuidad a la actualización, capacitación e interinstitucionalidad que requiere mantener el estándar de calidad alcanzado, para lo cual se han realizado las siguientes acciones afirmativas:





TRIBUNAL LABORAL DIGITALIZADO

Desarrollamos el Sistema Informático SIGEL para el control y digitalización de expedientes que permite la consulta electrónica de los mismos en tiempo real, además de generar satisfactoriamente los reportes solicitados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Incorporamos la Firma Electrónica FIREL, que permite el envío de demandas y promociones electrónicas en esa materia.

TRIBUNAL LABORAL INTERINSTITUCIONALIZADO

Sostuvimos reunión con funcionarios del Departamento del Trabajo y Departamento de Estado de Estados Unidos de América/ Consultado Americano en Monterrey, para presentar avances y resultados del sistema de justicia laboral en San Luis Potosí; contando con la presencia del Cónsul General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Roger Rigaud; la Subsecretaria del Trabajo para Asuntos Internacionales del Departamento del Trabajo, Thea Lee; el Director OTLA del Departamento de Traba-



jo de los Estados Unidos de América, Matt Levin; y la Subsecretaria del Trabajo de los Estados Unidos de América, Julie A. Su, quien Fue esta última resaltó la trascendencia del trabajo que se ha venido realizando en nuestro país, en razón a la gran reforma laboral que implicó no solo un nuevo sistema de justicia, adecuaciones legales y una nueva cultura, sino la inclusión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-EMEC) del capítulo laboral más fuerte y con mayor alcance que cualquier acuerdo comercial conjunto.



Mantuvimos reunión de colaboración con representantes del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, que se encuentra en el proceso de diseño de estructuras jurídicas y administrativas para iniciar con este nuevo modelo junto con otras nueve entidades del país. Durante la reunión estuvieron presentes el Magistrado Luis Villegas Montes; el Consejero de la Comisión de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial; el Licenciado Juan Pablo Delgado, Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; el Licenciado Ángel Ortiz Gómez, Asesor Laboral; y el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el Maestro Alfonso Rivera Campos; esto con el fin de compartir buenas prácticas sobre el proceso de implementación y operación del nuevo modelo de justicia laboral.

Al haber sido parte de la primera fase de la reforma más importante en los últimos 100 años, en la materia, presenciamos la ceremonia oficial durante la cual, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, emitió la declaratoria de inicio de la tercera y última etapa de la implementación de la reforma laboral a nivel nacional.



TRIBUNAL LABORAL EN ACTUALIZACIÓN

Con el compromiso permanente de ser un Tribunal de Puertas Abiertas y cercano a la ciudadanía, frente a la cual, asumimos entre otras tareas la de ofrecer herramientas a través de capacitaciones para garantizar un eficaz acceso a la justicia, además de la formación al personal Judicial que se ha llevado a cabo, ahora recogimos inquietudes del sector empresarial para cristalizar los objetivos de la reforma laboral, a fin de contar con procedimientos más ágiles pero también orientados a la protección de los derechos humanos y a la vanguardia sobre los mecanismos para lograr acuerdos.

Durante el periodo que se informa, se abarcó capacitación a:

SECTOR EMPRESARIAL

Con ese objetivo, se llevó a cabo de manera presencial en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado, el día 15 de junio del

2022, la conferencia “Carga de la Prueba y Avisos de Rescisión en Material Laboral”, impartida por el Maestro Gilberto Chávez Orozco, Director General del Instituto de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, contando con la presencia de Presidentas y Presidentes, así como representantes de Cámaras Nacionales de la Industria de Transformación, de Comercio; servicios y turismo; de restauranteros y alimentos; automotriz; de la industria de radio y televisión, así como de la construcción y de vivienda; de confederaciones patronales de la República Mexicana; de la Unión de Usuarios de la Zona Industrial; de Organismos Industriales Potosinos, de Asociaciones de Ejecutivos de la Gestión y Talento Humano; de mujeres empresarias y profesionales inmobiliarios; del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias y de personal judicial.



“... el Derecho del Trabajo tiene dentro de sus más elevados objetivos alcanzar la justicia social, y dice la ley, a través del equilibrio de los factores de la producción, es decir ambos, trabajadores y empleadores [...] La parte sensible que yo quisiera transmitir, ¡ajo!, no para que con las documentales se abuse del trabajador, si no para que en controversia jurisdiccional puedas acreditar la verdad de la vida laboral del trabajador.”

Maestro Gilberto Chávez Orozco, Director General del Instituto de Posgrado en Derecho de la UNAM.

SECTOR DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Manteniendo la buena acreditación que ha obtenido el Tribunal Laboral de San Luis Potosí, se sostuvieron reuniones de trabajo con las juezas y jueces de la materia, para incorporar nuevas estrategias de perfeccionamiento en el servicio que se brinda a la población.



Entre esas estrategias se encuentra la constante actualización del personal judicial de este Tribunal Laboral, participando en:

- El taller de “Transformación Emocional” (empatía, autocontrol de emociones, gestión de estrés, prevención del desgaste

laboral, resiliencia) impartido de manera virtual mediante plataforma Zoom, por la Psicóloga Natzuko Maru Vitales Torres, los días martes 6 a 8 de septiembre del 2022.

- Las Capacitaciones del Sistema de Registro Laboral que se impartieron a través de la Plataforma Zoom por Liesel Oberzbacher, Directora de Select (organización que desarrolla el sistema integral de Registro Laboral), los días 12 y 19 de octubre del 2022.



SECTOR PÚBLICO

Participamos en el Primer Congreso Internacional de Derecho del Trabajo Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México, organizado por CONATrib y el Poder Judicial del Estado de Durango, llevado a cabo del 29 de junio al 1 de julio del 2022; en el que intervino como panelista el Licenciado René Alejandro Barrientos Acosta, Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.



Atendiendo la inquietud del Foro de Abogados de la Zona Altiplano, para recibir capacitación en torno al funcionamiento del Sistema Informático de Gestión Laboral (SIGEL); el 17 de junio de este año se llevó a cabo en Matehuala la conferencia: “Generalidades del nuevo proceso laboral”, impartida por el Maestro Miguel Ángel Valenzuela Saldías, Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; abordando entre otros temas, las tres etapas de las que consta el proceso laboral, así como información acerca del sistema SIGEL, que se maneja de manera interna para el control de expedientes en el Tribunal.



Para esta actividad se contó con el invaluable apoyo de la Universidad de Matehuala, que prestó sus instalaciones, a las que acudieron abogadas y abogados postulantes, así como representantes de la Subprocuraduría de la Defensa del Trabajo Zona Altiplano y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí en Matehuala.

Además, en el marco del Segundo Aniversario del Tribunal Laboral, el Poder Judicial del Estado celebró con la Conferencia “Distribución de Competencias en Materia Laboral” impartida por el Consejero de la Judicatura del Estado de México, Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, también Maestro en Derecho Laboral y Especialista en Relaciones Laborales como en otras disciplinas.



TRIBUNAL LABORAL DE RESULTADOS



Lic. Sonia Patricia Hernández Rocha
Jueza del Tribunal Laboral



Lic. Miguel Ángel Valenzuela Saldías
Juez del Tribunal Laboral



Lic. René Alejandro Barrientos Acosta
Juez del Tribunal Laboral



Lic. Rosa de Guadalupe
Cervantes Gamboa
Jueza del Tribunal Laboral

El trabajo del Tribunal Laboral de San Luis Potosí, durante el ejercicio 2021 – 2022, se refleja en la siguiente estadística:



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

A través del Acuerdo General Centésimo Sexagésimo Octavo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y sus respectivos reformas aprobadas en sesión de quince de agosto de 2022, se adecuaron los Lineamientos para el Primer Procedimiento Restringido de Certificación a Facilitadores Públicos y autorización a Centros Públicos en materia de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias Civil, Mercantil y Familiar, a efecto de incluir en el procedimiento de certificación y autorización de facilitadores privados y centros privados que coadyuven a tal fin.

Con ese objetivo, suscribimos Convenio Interinstitucional con el Ayuntamiento Capitalino para promover la cultura de la paz, y a través del Centro de Mediación y Conciliación, se colaboró conjuntamente en el diseño, implementación y conclusión de un diplomado de alta calidad en materia de medios alternativos de solución de conflictos en los ámbitos civil, familiar, mercantil, comunitario, de justicia cívica y penal, dirigido al personal de la Dirección de Justicia Municipal y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; a través del cual se les brindó herramientas útiles en la búsqueda de alternativas para enfrentar



de mejor manera las diferencias que aquejan a la sociedad, cambiando el enfrentamiento e intolerancia por el diálogo, escucha activa y manejo de emociones, a fin de detener la escalada del conflicto con soluciones más rápidas y efectivas en condiciones de cordialidad, respeto y armonía.



Asimismo y con el fin de hacer posible el cumplimiento del procedimiento restringido de certificación y autorización de facilitadores y centros públicos y privados primeramente mencionado,

se llevó a cabo el Taller “Prácticas de Mediación”, el cual además de ayudar a acreditar los estudios de capacitación que determina la Ley Mediación y Conciliación del Estado, también dio cumplimiento a la realización mínima de 40 horas de práctica, las cuales fueron validadas por este Centro de Mediación que está exclusivamente facultado y certificado para ello; bajo la dirección de la Licenciada Concepción Guadalupe Nava Calvillo, y organizado desde el Comité de Certificación Judicial de Facilitadores del que también es parte.



“La mediación es el futuro (...), los medios alternos son necesarios para agilizar la justicia...”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Consecuentemente, y en un hecho sin precedentes, el Poder Judicial del Estado, por medio del Consejo de la Judicatura instruyó y coordinó para que el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, expidiera la certificación contemplada por la Ley de Mediación y Conciliación del Estado al Ayuntamiento Capitalino.

Además de las actividades especialmente mencionadas con anterioridad, el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, realizó las labores propias de su función, reflejadas en la siguiente estadística que abarca del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre del 2022:

Actividad 2022



INFRAESTRUCTURA



"LA FAMILIA ES BASE DE LA SOCIEDAD Y EL LUGAR DONDE
LAS PERSONAS APRENDEN POR VEZ PRIMERA LOS
VALORES QUE LES GUÍAN DURANTE TODA SU VIDA"

KAROL JÓZEF WOJTYLA

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ

PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., MARZO DE 2022



Es de resaltar la importancia que tiene la arquitectura judicial como pilar esencial en la modernización de la justicia, colocando en el centro de sus prioridades a las personas usuarias; por ello se intensificó la intervención general de antiguas estructuras y formas de organización, adaptándolas a los nuevos requerimientos para brindar una justicia integral; es así que se han renovado diferentes áreas y algunas otras han sido transformadas o redistribuidas para lograr espacios que ofrecen confort, seguridad, amplitud y orden, además de corregir los aspectos negativos que afectan una buena prestación de los servicios de justicia.

Los recursos asignados para el fortalecimiento de la infraestructura física se han consumado a través del presente ejercicio en forma eficaz y austera logrando conservar y mejorar los espacios de atención al público.

INAUGURACIÓN DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR CON SEDE EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



A fin de estar a la altura de las necesidades actuales de las familias soledenses, cuyos asuntos en materia familiar se venían ventilando en los Juzgados de la Capital; se contó con el invaluable apoyo del Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado, y se cristalizaron múltiples esfuerzos coordinados con la Contadora Leonor Noyola Cervantes, Presidenta Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, así como de los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Es-

tado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; para suprimir el Juzgado Menor con sede en Soledad de Graciano Sánchez, y crear en su lugar, un nuevo Juzgado de Primera Instancia en materia familiar, ante el que ahora se tramitan todas las cuestiones que reclamen la intervención judicial relacionadas con esa materia, como juicios contenciosos relativos al matrimonio, juicios sucesorios, asuntos que afecten derechos de menores o incapacitados, y otros.



Con el nuevo Juzgado Séptimo Familiar, se beneficia a los más de 332,000 habitantes de Soledad de Graciano Sánchez, y al mismo tiempo, se garantiza el acceso a una justicia más cercana a las comunidades y ejidos; con el consecuente ahorro de tiempo y

gastos de traslado, así como el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos que se venían destinando para el Juzgado menor, bajo estrictos criterios de austeridad.

“Le han cumplido un sueño al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez”

Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.

SALA DE ORALIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



El Poder Judicial del Estado reitera su compromiso con el fortalecimiento del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, el cual se fundamenta en el reconocimiento de estos como sujetos titulares de derechos, con autonomía y capacidad para entender el carácter lícito e ilícito de sus actos y para ser responsables de sus conductas, sin dejar de lado que por su situación específica, se exige a todas las autoridades garantizarles el principio de igualdad, a través de acciones necesarias que incluyan tratos diferenciados para asegurar y aplicar un sistema de justicia adaptada.

Lo anterior conlleva la configuración de una justicia accesible y apropiada para la infancia y adolescencia, en la que se tomen medidas idóneas que protejan tal acceso en condiciones de igualdad, que reconozca sus características propias, y que adecue los aspectos materiales, procesales e interpretativos dentro de los asuntos en los que participen.

Por ello, en el aspecto material, se apostó por habilitar el espacio que ocupó el extinto Juzgado Octavo Penal para crear esta nueva Sala de Oralidad de Justicia para Adolescentes.

REESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



Teniendo en cuenta la carga de trabajo de las seis Salas de Oralidad del Nuevo Centro de Justicia Penal, entraron en funcionamiento formalmente, tres Salas que anteriormente conformaban el Centro de Justicia antiguo, en el que nuevamente tienen lugar las áreas de atención al público y policía procesal además de tras-



ladarse el área completa de notificadores; todo lo anterior para desahogar con mayor eficiencia y oportunidad las audiencias fijadas, en los plazos y términos que estipulan las leyes bajo los principios que rigen el Sistema Penal Acusatorio, para el beneficio de las y los justiciables.

PRÓXIMAS MEJORAS EN MATERIA FAMILIAR

NUEVO JUZGADO FAMILIAR EN LA CIUDAD JUDICIAL “PRESIDENTE JUÁREZ”

Se proyecta la construcción de otro nuevo Juzgado Familiar, para ampliar los espacios que están a disposición de las y los usuarios.

ÁREA DE CONVIVENCIAS FAMILIARES DE SANTA MARÍA DEL RÍO, SAN LUIS POTOSÍ

Para cerrar el año, próximamente estará en funciones la renovada área de Convivencias Familiares en Santa María del Río, San Luis Potosí.



Antes del proceso de renovación

En proceso de renovación para la próxima área de convivencias familiares

MEJORAS A LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



Para una atención con mayor celeridad, se adecuó el área de Caja de ingresos y egresos de Consignaciones y Garantías, incluyendo en este espacio a la persona responsable de los trámites y pagos electrónicos de pensiones alimenticias.

✓ También se dotó al Sistema de Consignaciones con un módulo que genera la póliza contable de ingresos por billete de depósito, para dar funcionalidad al cierre contable, con el beneficio de evitar modificaciones a este tipo de pólizas y su recaptura.

✓ Se habilitó el área de Convivencia Familiar en el Juzgado del Ramo Familiar en Matehuala, a efecto de que las mismas se realicen en espacios dignos.



✓ Asimismo se cumplió al 100% el programa operativo anual con relación a la recepción del numerario y emisión de recibos y billetes de depósito del ingreso presupuestario autorizado para el Poder Judicial; pago a proveedores de bienes y servicios de Consignaciones y Garantías y presentación de la cuenta pública anual 2021.

✓ Por otra parte, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, llevó a cabo 10 actas ordinarias y 11 extraordinarias, a través de las cuales se verificaron diez adjudicaciones directas, once invitaciones restringidas y cuatro licitaciones públicas.

CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

A través de la Dirección de Recursos Materiales, se realizaron los siguientes procedimientos a fin de atender con eficiencia el mantenimiento y servicios necesarios para el buen funcionamiento de todas las áreas:

ADECUACIONES

✓ Al inmueble que ocupaba el Juzgado Séptimo Familiar.

Monto de la acción: \$449,026.27

✓ Al Centro de Justicia Penal en la Capital del Estado, colocando concreto en el acceso al Tribunal e instalación de una caseta de vigilancia.

Monto de la acción: \$133,066.00



✓ A la Dirección General de Recursos Financieros en el área de atención al público.

Monto de la acción: \$20,000.00



✓ A la Bodega del Poder Judicial de la Capital, en la depuración de objetos del delito acorde con el cierre de los Juzgados Penales Tradicionales, para dar paso a un mejor orden y optimización de espacios a fin de llevar a cabo, gradualmente, la baja definitiva de mobiliario en desuso del Poder Judicial.

Con respecto al inmueble que se tenía con idéntica finalidad en Rioverde, se desocupó el mismo ahorrando el costo mensual de \$13,855.88 (trece mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 88/100 m.n.); como resultado de la baja de ambas bodegas se recibieron 13 equipos de cómputo marca Dell OPTIPLEX5040 como donación de la empresa recicladora que recibió los objetos del delito; equipo tecnológico que se distribuyó acorde a las necesidades de los diferentes Juzgados en el Estado.



Estado anterior de la bodega de objetos del delito



Estado actual del proceso de depuración de objetos del delito

ADQUISICIONES

✓ De bienes muebles para dotar o sustituir equipo diverso.

Monto de la acción: \$2,212,175.61

✓ Mediante el procedimiento de licitación pública estatal:

1) Contratación del servicio de limpieza.

Monto de la acción: \$2,659,534.32

2) Mantenimiento del equipo de aire acondicionado.

Monto de la acción: \$993,460.25

3) Dotación del servicio de fotocopiado para diversas áreas del Poder Judicial.

Monto de la acción: \$1,255,257.36

✓ Para el mantenimiento de equipos hidráulicos en el Centro de Justicia Penal de Matehuala.

Monto de la acción: \$38,709.00

✓ Para obras de conservación en el Centro de Justicia Penal de Tamazunchale.

Monto de la acción: \$17,773.00

✓ Se llevaron a cabo reparaciones a los inmuebles de los Centros de Justicia Penal de Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale, a efecto de que la ciudadanía cuente con instalaciones más seguras.

Monto de la acción: \$72,824.80

✓ Para instalaciones de puntos de red del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE) para los Juzgados civiles y familiares de Rioverde y Matehuala.

Monto de la acción: \$ 415,093.24

✓ Servicio de digitalización de 650 metros lineales de fojas de expedientes jurisdiccionales almacenados en el Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado.

Monto de la acción: \$2,714,400.00

ESPACIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS

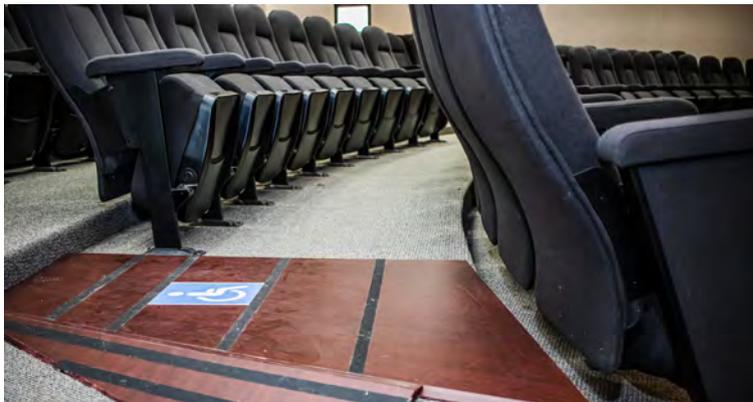
✓ Instalamos una rampa de acceso general al Centro de Justicia penal de la Capital, y acondicionamos en planta baja, un sanitario para tal efecto.



✓ Acondicionamos una sala de Oralidad penal en el Centro de Justicia Penal de la Capital, con rampa de acceso al estrado, entre otras adecuaciones.



✓ Adaptamos uno de los asientos para el público en la Sala de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado.



SOLIDEZ INTERINSTITUCIONAL





MESA ESTATAL DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD



CONVENIOS

De manera paralela a la labor jurisdiccional, el Poder Judicial del Estado impulsó actividades de vinculación interinstitucional que fomentaron el diálogo con otros Poderes, Organismos Autónomos, Dependencias e Instituciones públicas, así como privadas y educativas, con el fin de seguir coadyuvando en favor de la construcción de un Estado de igualdad de Derechos Humanos.



En consecuencia **firmamos:**

- Convenio de Colaboración con los **Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado**, y sus entes internos competentes, sobre el proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes mexicanos del Estado de San Luis Potosí, a través del cual se protegió su desarrollo humano, social, integral y sustentable; mediante la recepción de opiniones, observaciones y propuestas de los sujetos de derecho sobre iniciativas legislativas, a partir de las cuales se han desarrollado diversos objetivos que posibilitan asumir derechos fundamentales a plenitud en la comunidad indígena.



- Convenio con el **Congreso del Estado de San Luis Potosí, Secretaría General de Gobierno del Estado, Tribunal Electoral de San Luis Potosí, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Secretaría de Salud del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y Sistema Educativo Estatal Regular**, en relación a la difusión de la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de reforma política-electoral y educación inclusiva.
- Convenio de Colaboración con el **Ayuntamiento Constitucional de San Luis Potosí**, para el diseño e implementación de un Diplomado de alta calidad, en materia de medios alternativos de solución de conflictos, dirigido a personal de la Dirección de Justicia Municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Derivado de esos compromisos, se concluyó el Diplomado de cuenta, luego de una intensa capacitación durante la que se brindó a los participantes, herramientas para que se involucren con las partes en la búsqueda de alternativas útiles que logren el dialogo, escucha activa y manejo de emociones, para detener la escalada del conflicto en condiciones de cordialidad, respeto y armonía.



- Convenio General de Colaboración con el **Congreso del Estado de San Luis Potosí** y sus entes internos competentes, para elaborar y compartir información proveniente de la actividad legislativa de investigaciones, estudios, análisis y ordenamientos jurídicos contenidos en su acervo documental de consulta pública, salvo los de carácter reservado; así como para el fortalecimiento de programas académicos como de sensibilización y capacitación en la cultura jurídica.



■ Convenio de Colaboración con la **Fiscalía General del Estado**, para formalizar esfuerzos interinstitucionales que permitieron cumplir con la obligación de rendición de cuentas, así como con el derecho de la ciudadanía de conocer el estado, evolución y valor de los bienes que poseen los servidores públicos desde el inicio hasta el final de su encargo.



■ Adicionalmente fuimos invitados como testigos de honor en la firma del Convenio para la realización del Diplomado de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, que celebraron el Senado de la República y el Congreso del Estado, a fin de promover la participación y capacitación de funcionarias y funcionarios de los tres Poderes del Estado, así como de la Sociedad civil en materia de prevención, identificación, investigación, atención a la violencia política en contra de las mujeres y su erradicación.



MESAS DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD Y DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Se mantuvo participación constante en más de **141** reuniones de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, así como de la Mesa de Coordinación para el Fortalecimiento de los Municipios, encabezadas por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona y las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, llevadas a cabo tanto en la Capital, como en diversos Municipios del Estado; durante las que, entre otras temáticas, se abordó el impacto positivo que el diálogo permanente entre los principales operadores del Sistema Penal Acusatorio puede generar en beneficio de los justiciables.



En la Zona Centro



En la Zona Altiplano



En la Zona Huasteca



En la Zona Media

Con esta intervención constante, reiteramos el compromiso del Poder Judicial del Estado en todas aquellas acciones que abordan temáticas en torno a la seguridad de las familias potosinas. Y sabedores del impacto positivo que puede generarse en beneficio de las y los justiciables, se procuró el diálogo permanente entre los principales operadores del Sistema Penal Acusatorio, sobre posturas de interés común y respecto a las que venían surgiendo criterios discordantes; por lo que se organizó de manera conjunta con la Fiscalía General del Estado y con la participación de los integrantes de la Mesa de Seguridad, el **Ciclo de Conversatorios Interinstitucionales**, el cual estuvo conformado por tres conversatorios:

1. **“Reconocimiento Fotográfico y en Fila de Personas”**: El cual versó sobre la interpretación de cuál es la autoridad competente para llevar a cabo la identificación de personas en fila.

2. **“Registro Nacional de Detenciones”**: En el cual se discutieron los efectos jurídicos que acarrea la omisión del registro por parte del agente aprehensor, así como el término para realizar el mismo.





3. **“Conclusión del Ciclo de Conversatorios Interinstitucionales”**: Durante el cual se abarcaron los temas de prisión preventiva domiciliaria, con el fin de establecer en qué casos específicos puede otorgarse esta excepcionalidad; sobre el acto de investigación consistente en el informe de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para establecer el medio pertinente que resuelva las solicitudes de información de esa Comisión; y sobre el imputado en dos causas penales gozando de la libertad personal.

Al término de este evento se anunció la **entrada en vigor del Programa de Audiencias de órdenes de aprehensión y de cateo por medio de dispositivos electrónicos** como lo es por ejemplo el aparato telefónico celular.



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL

PROGRAMA DE PRELIBERACIONES

En seguimiento al Programa de Preliberaciones instaurado por el Ejecutivo del Estado, se otorgaron durante este año beneficios de esta naturaleza a internos que cumplieron los requisitos para la reinserción social.



CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

A propósito de la capacitación y actualización continua del funcionariado jurídico de este Poder Judicial en temas del Sistema Penal Acusatorio; Magistradas, Magistrados y Secretariado de Estudio y Cuenta de las Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, participaron en capacitaciones impartidas por el Doctor Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.



PROGRAMA DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL ESTATAL

Con el objetivo de mejorar el sistema de justicia penal acusatorio en el Estado, las instancias operadoras del mismo, siendo estas Poder Judicial, Fiscalía General, Secretarías de Seguridad Pública Estatal y Municipal, Defensoría Pública, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y de Atención a Víctimas, entre otras; mantuvieron constante colaboración técnica, la cual derivó en sumarnos a la iniciativa de la Organización *Reinstitute*, dentro del Programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para el Fortalecimiento de Justicia Penal Estatal *ConJusticia-USAID*, y nos constituimos como parte del “**Reto de cien días**”, a través del cual replicamos el modelo del Poder Ju-

dicial de Coahuila, relativo al desahogo de audiencias “combo o concentradas”, fijando fecha y hora para resolver la situación jurídica de diferentes imputados por los delitos de narcomenudeo en su modalidad de posesión simple y de violencia familiar, en una sola sala.

Con ello, por cuanto hace al delito de narcomenudeo, se logró entre otras buenas prácticas, incorporar el trabajo a favor de la comunidad en los casos de suspensión condicional; intercambiar información entre las partes procesales para procurar el desahogo y/o conclusión de expedientes y el aumento de estos últimos en la audiencia de control de la detención.





Con ese reto, superamos las expectativas al desahogar 98 audiencias combo para el delito de violencia familiar y 96 sobre narcomenudeo en el mismo lapso de 100 días; en esa dinámica se han seguido desarrollando audiencias del mismo tipo en diferentes delitos, lo que nos ha permitido llevar a cabo más de 1,353 audiencias en bloque con el consecuente adelgazamiento de la agenda.

A través de los siguientes resultados se busca seguir garantizando una eficaz impartición de justicia y contar con procedimientos más ágiles:



CAPACITACIONES INTERINSTITUCIONALES

CONVERSATORIO EN MATERIA PENAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA UNIVERSIDAD DE SAN DIEGO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (UASLP)

El Poder Judicial del Estado, la Universidad de San Diego y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, llevaron a cabo un conversatorio con el fin de intercambiar experiencias exitosas en el sistema de justicia penal, a través de un acercamiento entre los ponentes, Maestro Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua; Doctor David A Shirk, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Diego, California, y Director de “Justice in México” y

“OASIS”; Doctor Albert Amado, Abogado postulante en Austin, Texas y capacitador OASIS, así como ex-director de ABA-ROLI Ecuador; Maestro Carlos Hernán Espinoza Vidal, Abogado postulante en Santiago, Chile y capacitador de OASIS; y el Director de la Facultad de Derecho de la UASLP, Licenciado Germán Pedroza Gaitán. El evento académico versó principalmente respecto a algunos aspectos del sistema procesal penal relacionados con la etapa de juicio oral; los propósitos afines del debido proceso legal, vinculante y obligatorio; protección al nivel más alto posible de los derechos para la persona inculpada; y el desahogo de la prueba en la etapa de juicio oral.



SEDE EN EL CONVERSATORIO: “TEJIENDO CAMINOS. HISTORIAS DE MUJERES INDÍGENAS EN LA CAPITAL POTOSINA”

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el Poder Judicial del Estado fue sede del ya mencionado Conversatorio, el cual fue organizado por las líderes comunitarias Higinia Bautista del pueblo Teének, Erika Juan del pueblo Otomí, Paola Sánchez del pueblo Náhuatl e Hilda Bernal del pueblo Mazahua.



Entre las participantes contamos con la presencia de mujeres de las etnias Teének, Purépecha, Ñähñu (Otomí), Náhuatl, Mazahua y Triqui, acompañadas de diversas autoridades, como Congreso del Estado; Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en el Estado de San Luis Potosí; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas San Luis Potosí; Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado; e integrantes de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado.

En este evento se presentó la ponencia denominada “Los Rostros del Racismo Velado en la Capital Potosina” a cargo de la Doctora Martha Morales González del Colegio de San Luis, A.C. y la Maestra Vanesa Sánchez Ramírez de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

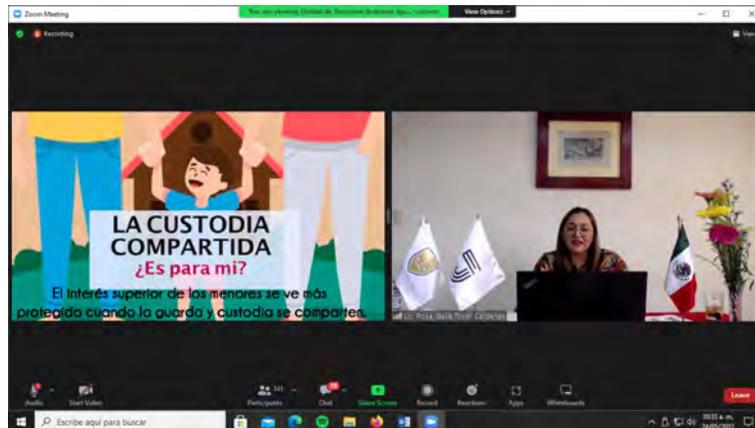
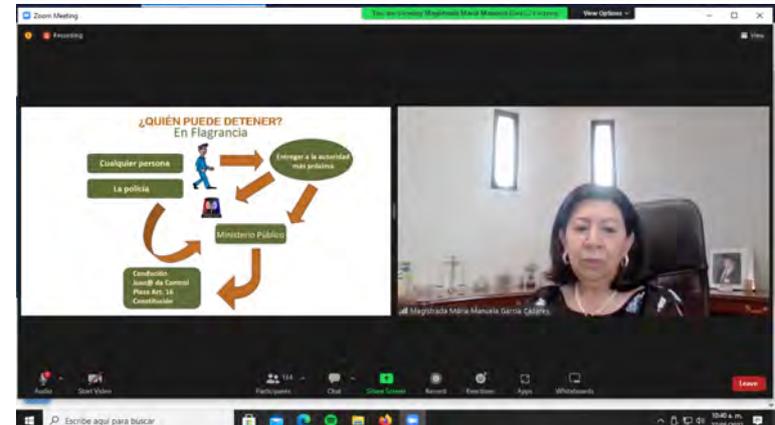
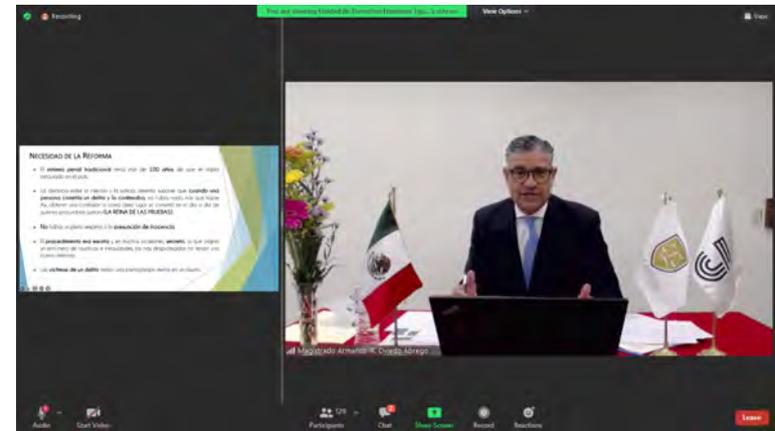


PRIMERA SEMANA DE DERECHO ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Para el Poder Judicial del Estado es de suma importancia colaborar en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica, incorporando en sus programas académicos el acceso a una formación abierta a la pluralidad y al ejercicio pleno del derecho a la igualdad educativa; con el firme objetivo de consolidar la calidad, pertinencia y equidad formativa en materia de justicia. Por ello y como resultado del Convenio celebrado con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, firmado en el año 2021, se llevó a cabo la Primera Semana de Derecho organizada en conjunto con la Universidad Intercultural.



En esa tesitura se impartieron múltiples conferencias, entre las que destacaron: “Historia de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en San Luis Potosí”, “El juez en el sistema penal acusatorio”, “Custodia compartida”, “Derechos Reproductivos y Familia”, y “Detención en flagrancia y caso urgente en el proceso penal”; conferencias que fueron impartidas por las y los Presidentes de las Salas Primera, Cuarta y Quinta del Supremo Tribunal de Justicia, así como por las y los Secretarios de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala del mismo Tribunal; durante las cuales se instruyó a los participantes sobre temas relevantes que influyen en el ejercicio profesional, tanto en el plano de los abogados postulantes como del funcionariado jurisdiccional.



DIPLOMADO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”

Con el objetivo de propiciar el análisis sobre las causas y efectos de la violencia política y el impacto diferenciado que ésta tiene en mujeres y hombres, el Senado de la República, a través del Instituto Belisario Domínguez, en conjunto con el Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Poder Judicial del Estado y el Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva (IDHIS), iniciaron la Tercera Edición del Diplomado “Violencia política contra las mujeres en razón de género”, mismo que se llevó a cabo de manera presencial del 11 de agosto al 11 de noviembre del presente año.



La ceremonia de apertura fue encabezada por la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, entonces Presidenta de la Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; el Licenciado Juan Pablo Escobar Martínez, Subsecretario de Enlace Interinstitucional de Gobierno del Estado; la Maestra Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta del Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva; el Maestro Rodrigo Ávila Barreiro, Secretario Técnico del Instituto Belisario Domínguez y la Diputada Emma Saldaña, Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado.



Así, esta capacitación permitió fortalecer la lucha de las mujeres hacia una vida libre de violencia, dando énfasis al compromiso de trabajo en temas y objetivos comunes, que resultan imprescindibles para la construcción de un Estado de igualdad de derechos humanos en favor de las mujeres en el ámbito del trabajo político; asimismo se fomentó la instrucción de funcionarias y funcionarios de los tres poderes del Estado, como de la sociedad civil, en la prevención, identificación, investigación y atención de la violencia política contra las Mujeres, orientados a evitar la incorporación y reforzamiento de estereotipos que son violatorios del derecho a la igualdad.

CURSO “APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”

Esta capacitación, impartida en modalidad presencial y virtual, se brindó al personal del Poder Judicial del Estado por parte de la Magistrada del Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, Dalila Quero Juárez, y Juezas de Distrito, integrantes de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A. C.; tal esfuerzo fue impulsado desde la Suprema de Corte de Justicia de la Nación a través del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia, el cual es presidido por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, con el objetivo de que los Tribunales de Justicia en el país intercambien experiencias para contar con las herramientas necesarias, que permitan incorporar la perspectiva de género en el quehacer cotidiano y construir el andamiaje que perfile la forma de resolver los casos que se someten al conocimiento de las y los juzgadores, y que ello se refleje en las sentencias que emiten.



“Juzgar con perspectiva de género permite brindar un respaldo a los justiciables para que sus derechos sean reconocidos y los ejerzan con equidad”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

CONVERSATORIO SOBRE “PROCESOS DE ADOPCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Gracias a la extraordinaria colaboración interinstitucional con la Licenciada Ruth Miriam González Silva, Presidenta de la Mesa Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, llevamos a cabo el Conversatorio sobre “Procesos de adopción de niñas, niños y adolescentes”; abordándose temas relacionados con los juicios de patria potestad y trámites de adopciones; a efecto de procurar la celeridad en los juicios que les involucren.

En tal conversatorio, acompañaron a la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, las Magistradas y Magistrados de las Salas que conocen de materia familiar; así como la Consejera de la Judicatura y la totalidad de Juezas y Jueces del ramo Familiar en el Estado. Recibiendo, asimismo, a la Directora General del DIF Estatal, así como a la titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, acompañada de personal del área de Adopción y Familias de Acogida.



“Es muy importante esta coordinación con las y los Magistrados, así como las y los Jueces del Poder Judicial, tanto en los procesos de adopciones para que niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar en plenitud condiciones acordes a su dignidad en un ambiente de amor y felicidad, pero también existen situaciones de abandono o maltrato que requieren ser atendidas por medio de la intervención del Estado”.

Licenciada Ruth González Silva, Presidenta de la Mesa Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

VISITAS A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

En seguimiento a tales acciones, la Licenciada Ruth González Silva, Presidenta de la Junta Directiva de DIF Estatal SLP, como la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, las y los Jueces

Familiares del Primer Distrito Judicial, visitaron los Centros de Asistencia Social: “Margarita Maza de Juárez”, “Eben Ezer”, “Rosario Castellanos” y “Rafael Nieto”; reiterando el compromiso de trabajar en favor de los niños, las niñas y adolescentes que habitan en ellos.



Centro de Asistencia Social: “Margarita Maza de Juárez”



Centro de Asistencia Social: “Rosario Castellanos”



Centro de Asistencia Social: “Eben Ezer”



Centro de Asistencia Social: “Rafael Nieto”

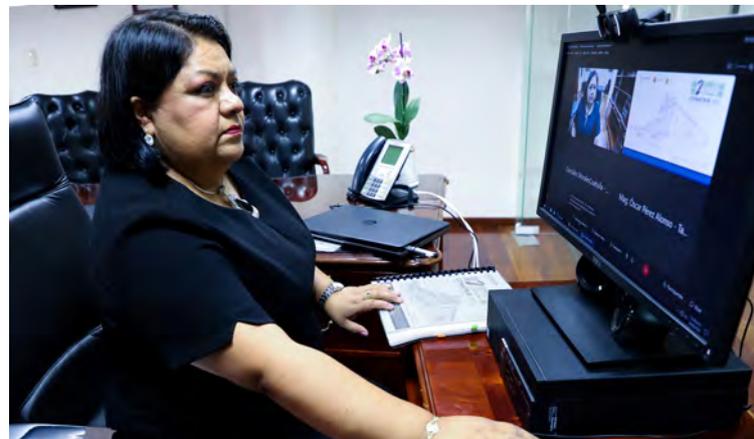
COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONATRIB)



El Poder Judicial del Estado participó en diversas mesas de trabajo de las cuatro Asambleas Plenarias de CONATRIB, que tuvieron sede en los Estados de Puebla, Chiapas, Zacatecas y Guerrero respectivamente, en las que se trataron temas relativos a la digitalización de archivos y la conectividad institucional, así como de la Oficialía de Partes Virtual; Códigos de Ética y Conducta; Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Mediación indígena y Migración; además en la última que se celebró en Acapulco, Guerrero, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, tomó protesta como Segunda Vocal de la Mesa Directiva de la región Noreste de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana A.C.



Asamblea en Puebla



Asamblea en Chiapas



Asamblea en Zacatecas



Asamblea en Guerrero

Por otra parte, mediante la participación activa conjunta se logró que los Poderes Judiciales de Baja California, Coahuila, Querétaro, Durango, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos y San Luis Potosí; tuvieran acceso a participar en los foros y reuniones de trabajo para la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Las aportaciones realizadas fueron integradas con las propuestas de todos los miembros de CONATrib, donde se privilegiaron los principios de oralidad de los juicios, publicidad e intermediación, redistribución de las cargas procesales, desarrollo de plataformas tecnológicas y de perspectiva de derechos humanos; para las cuales fue necesario el análisis conjunto de 246 ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como de diversos precedentes jurisprudenciales, reglamentos, acuerdos y circulares.





En ese contexto y como integrantes de la CONATRIB, asisitimos ante el Senado de la República y la Cámara de Diputados, para detallar la necesidad de una legislación moderna en materia civil y familiar, en respuesta, las y los legisladores presentaron el Dictámen de las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos por el que se expide el del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Asimismo, por lo que refiere a capacitación, derivado de un convenio establecido entre la CONATRIB y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para la realización de un programa de



capacitación en materia de sistematización, se coordinó con el Doctor Ricardo Jesús Sepulveda Iguíniz, Director General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la SCJN, la impartición de cursos relacionados con la consulta del Semanario Judicial de la Federación y Juris Lex para funcionarios de este Poder Judicial.

SISTEMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

La Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se constituyó como vocal del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, con el objetivo de establecer buenas prácticas y refrendar el compromiso de dar cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, a través del perfeccionamiento y simplificación de trámites y servicios.



QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE ENLACES DEL BANCO NACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BANAVIM)

A partir del 30 de mayo del 2022, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, inició la captura directa en la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), de datos relativos a las Órdenes de Protección de los Juzgados Familiares de Primera Instancia en el Estado, previa capacitación de enlaces de Juzgado, para alimentar la plataforma BANAVIM; para lo cual creamos un indicador con alerta que permite identificar la variación en los datos que se encuentran registrados en el sistema Informático de Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), respecto a los que contiene BANAVIM; constituyéndonos como modelo a seguir para otros Poderes Judiciales para la validación de la de la información enviada a tal plataforma, y que se sincroniza con la proporcionada por las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de violencia y la cual es almacenada en BANAVIM para generar estadísticas y diagnósticos que permiten conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno para hacer frente a la violencia contra las mujeres.

Ello nos permitió ser el único referente en la materia durante el Quinto Encuentro Nacional de Enlaces BANAVIM, llevado a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el pasado 20 y 21 de octubre del año en curso. Gracias a estas buenas prácticas se presentó ante un foro aproximado de 120 personas, entre las que se encontraban representantes de instancias e instituciones estatales y federales, y grupos indígenas de toda la república, enfocados a la atención de eventos de violencia contra las mujeres; la exposición



de nuestras experiencias en el proceso de análisis y acceso a la plataforma BANAVIM, así como la creación del módulo de órdenes de protección en el SICEE, la captura de información en tal plataforma, y los resultados de su implementación.

Entre los logros más sobresalientes de este Encuentro, obtuvimos la felicitación directa de la Licenciada Ma. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por la implementación desarrollada; además de la apertura de una ventana de colaboración con la Licenciada Evelyn Trasviña López, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia, con la intención de que otros Estados puedan conocer y en su caso replicar la referida acción.

OTROS ORGANISMOS CON LOS QUE SE SOSTUVO COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Se presentó el informe final del proyecto “Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio En México”, a representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quienes destacaron los resultados muy satisfactorios encontrados en las prácticas del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. El resultado del análisis llevado a cabo en to-

dos los Centros de Justicia Penal en el Estado fue entregado por Nayeli Sánchez Estrada, Titular de los Programas de Prevención del Delito y Justicia y Héctor Hermoso Larrogoiti, Asesor Senior del Proyecto de Consolidación de UNODC. El estudio se realizó en un muestro de audiencias iniciales, intermedias, suspensión condicional del proceso, procedimiento abreviado y audiencia de juicio oral, así como en visitas a todos los Centros de Justicia en el Estado.

SENADO DE LA REPÚBLICA

En atención al compromiso de la función judicial como garante de derechos de las personas, se asistió al foro virtual de Diálogos Parlamentarios “Digitalización y autonomía judicial para la pacificación social”, convocado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero.



SISTEMA ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Con la representación del Poder Judicial del Estado, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, rindió protesta como integrante del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, con la finalidad de trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado y las autoridades participantes en las acciones y políticas públicas relacionadas con la búsqueda de personas, para dar cumplimiento a las determinaciones del Sistema Nacional y de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, así como lo establecido en la Ley General de la materia.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

El Subsecretario de Enlace Interinstitucional de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Licenciado Juan Pablo Escobar Martínez y el Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Arquitecto Gustavo Rosales Sánchez, entregaron a la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 quien reiteró el respaldo del Poder Judicial del Estado para coadyuvar en acciones del Eje Rector “Justicia e Instituciones Sólidas” mediante la coordinación interinstitucional para el impulso a los mecanismos de solución a controversias y sistematización de los procesos a través del uso de las tecnologías para mejorar los servicios que permitan garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

Se tuvo participación en la reunión de presentación del Plan de la Política Estatal Anticorrupción, donde se refrendó el compromiso del Poder Judicial del Estado, de sumarse a la política estatal anticorrupción y de así, conformar un entramado institucional robusto a efecto de que las acciones implementadas resulten efectivas en el combate a prácticas de corrupción tan nocivas para la sociedad y el servicio público; estando presentes el Gobernador del Estado, Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, el Consejero de la Judicatura, Licenciado Jesús Javier Delgado Sam, representante del Poder Judicial ante el Sistema Estatal Anticorrupción; así como representantes de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.



XLIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEVM)

Participamos en esta reunión donde desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos y el Instituto de las Mujeres del Estado (IMES), se abordó el plan de trabajo y mensaje de Cero Tolerancia, Alerta de Violencia de Género y encuadre del SEPASEVM, entre otros temas.





SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se tuvo presencia en el Primer Seminario del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual fue inaugurado por la Presidenta del DIF Estatal, Licenciada Ruth González Silva, contando con la participación de integrantes de las Procuradurías Municipal y Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretarios Ejecutivos del Sistema Integral de Protección Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes, Directores de los Centros de Asistencia Social gubernamentales y No gubernamentales; el Juez Familiar Especializado en Órdenes de Protección del Poder Judicial del Estado, Luis Ricardo Molina Corpus, quien disertó sobre la actuación jurisdiccional en casos de niñas, niños y adolescentes.

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL PLAN DE PERSECUCIÓN PENAL

Se participó en la reunión del Consejo Consultivo Ciudadano del Plan de Persecución Penal, con el cual la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, busca disminuir los índices delictivos, abatir la impunidad y fomentar la cultura de la denuncia en los 58 municipios de la entidad.



FORTALECIMIENTO DE LAZOS INSTITUCIONALES



Entrada en funciones de la Guardia Civil Estatal



Mesa Directiva del H. Congreso del Estado



Ampliación del Programa IMSS-Bienestar en el Estado



Plan de seguridad FENAPO 2022



Primer Informe del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí



Inauguración de la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas



Toma de posesión de cargo del Comandante de la 12ª Zona Militar



Entrada en funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Entrega del Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Inauguración del Circuito Potosí



Inicio de construcción del C4 en Ciudad Valles



Entrega de patrullas al H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez



Inauguración de la renovación del Parque Tangamanga I



Arranque de rehabilitación de Avenida Carranza



Arranque de obra de pavimentación en Matehuala



Celebración del Día del Ejército Mexicano



Arranque del operativo de Seguridad Semana Santa



Informe de Labores del Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Arranque del Programa "Vialidades potosinas"



Arranque de obra Prolongación Muñoz



Rehabilitación de la Avenida Ricardo B. Anaya



Repavimentación de la Calle 71 en Prados



Inauguración de alumbrado en Avenida Hernán Cortés



Primer Informe del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez



Primer Informe del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles



Primer Informe del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro



Primer Informe del H. Ayuntamiento de Aquismón



Primer Informe del H. Ayuntamiento de Villa de Ramos



Primer Informe de Resultados del Gobierno de San Luis Potosí



Entrega de obra Avenida Venustiano Carranza



Conferencia Magistral "Objeción de Conciencia y Derecho a la Salud", Suprema Corte de Justicia de la Nación



Instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
Consejo de la Judicatura



ESTABILIDAD LABORAL

Para el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, el derecho al trabajo guarda una importancia central para el logro y ejercicio de los derechos por parte de los servidores jurisdiccionales y administrativos; por lo que el área de Recursos Humanos cumple con la misión de supervisar el pago de la nómina conforme a los tabuladores actualizados y en los tiempos establecidos; a través

del Comité de Adscripciones, válida los movimientos de personal, y cuida que las condiciones laborales se cumplan de acuerdo a las disposiciones establecidas.

En razón a ello, en el periodo que se informa se llevaron a cabo:



Por otra parte, se cumplió al 100% el proyecto de digitalización de archivos del personal, tanto de nuevo ingreso a partir del 15 de abril del presente año, como del que causó baja al 31 de diciembre de 2017; además de los movimientos de personal en activo.

Y en correspondencia al espíritu de servicio y compromiso de sólida formación del personal judicial, que continúa impartiendo justicia con rostro humano, se realizaron los siguientes eventos:

A) CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL JUEZ MEXICANO

Celebración en la que la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, reconoció a Juzgadoras y Juzgadores por su dedicación de velar por los intereses de los justiciables y hacer frente a los nuevos desafíos que ha planteado el sistema de justicia, así como su voluntad de actualización constante no solo en los temas de sus respectivas especialidades, sino también en derechos humanos y género; en el empleo de nuevas tecnologías y en todas las disciplinas que les permiten mantener una formación jurídica integral. Por su parte, el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, también les expresó un reconocimiento por el trabajo brindado a la población del Estado de San Luis Potosí, con el cual se garantiza la convivencia pacífica y ordenada “pero también la aplicación efectiva de las leyes”.

En esta ceremonia conmemorativa se entregaron reconocimientos a la Jueza Cuarto del Ramo Civil, María Refugio González Reyes; a la Licenciada Juana María Castillo Ortega, Jueza de Control y Tribunal de Juicio Oral y al Juez Mixto de Primera Instancia de Guadalcázar, Licenciado Miguel Ángel Saucedo Aranda, por sus respectivas trayectorias de más de veinte años de servicio.



“Sirve a tus semejantes en la noble misión que la toga te encomienda”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

B) CONFERENCIA MAGISTRAL “LA OBLIGACIÓN DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

También con motivo del día del Juez Mexicano, la Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, brindó la conferencia magistral “La obligación de juzgar con perspectiva de género” en el Pleno Solemne del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, cuyos integrantes representados por la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, le reconocieron que durante su destacada trayectoria fue pionera en proyectar a nivel nacional e internacional, la implementación de políticas públicas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres e introducir la perspectiva de género en los órganos jurisdiccionales de impartición de justicia.

En presencia de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, la Ministra Luna Ramos compartió al corazón jurisdiccional e invitados especiales, herramientas técnicas para abonar en la comprensión sobre el concepto de juzgar con perspectiva de género, cuya relevancia reside en observar el derecho de igualdad y no discriminación, al identificar situaciones asimétricas de supra-subordinación o dependencia emocional, económica y/o de cualquier otra índole; para que de esta manera, el personal jurisdiccional esté capacitado para evaluar e identificar indicios de situaciones de violencia, vulnerabilidad o discriminación por razones de género al momento de resolver una controversia.



“...Cuando un juzgador tiene en sus manos un caso con un problema de desigualdad o estereotipos, tiene la obligación de aplicar la perspectiva de género, no para dar la razón a la mujer por el solo hecho de serlo, sino para poner a las partes en equidad procesal, para que el acceso a la justicia sea en igualdad...”

Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

C) ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIAS JUDICIALES POR MÁS DE 28 AÑOS AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

En ceremonia de homenaje a siete elementos del personal judicial femenino, se les agradeció por sus contribuciones en las respectivas funciones que desempeñaron durante más de 28 años de servicio en esta Institución, expresándoles la Magistrada Olga Regina García López, que su entrega y aporte impactaron en la administración de justicia para la sociedad potosina, dejando como legado, una gran riqueza profesional, digna de ejemplo para las nuevas generaciones.



D) COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE GRATIFICACIONES 2021

Esta Comisión se encuentra a cargo del Licenciado Huitzilhuítl Ortega Pérez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través de la cual se reconoció a los trabajadores que se distinguieron por la eficiencia, excelencia en el ejercicio de su trabajo, asistencia y puntualidad; quienes durante el periodo evaluado prestaron sus servicios de manera directa en el órgano de su adscripción, o bien comisionados en distinto órgano, desempeñando las funciones inherentes a su categoría.



ARCHIVO JUDICIAL

El Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, ahora digitalizado, tiene a su cargo la importante función de preservar el acervo cultural judicial, así como de cumplir la encomienda de organizar y capturar los expedientes que se reciben de diversos órganos jurisdiccionales, asegurándose de que tales documentos se encuentren en óptimas condiciones a fin de que puedan ser consultados por la ciudadanía. En virtud a lo anterior, el Archivo Judicial del Estado reporta para el presente periodo la siguiente estadística:



	Archivo Judicial de la Capital	Archivo Judicial de Ciudad Valles
Existencia inicial	1'298,864	208,079
Ingresos	44,832	6,773
Egresos	11,409	2,052
Existencia final	1'332,287	212,800



Adicionalmente, personal del Archivo Judicial participó en el evento organizado por el Poder Judicial del Estado de México y la Asociación Latinoamericana de Archivos, en el cual, especialistas en la materia provenientes de Colombia, Argentina, Cuba, Francia, Italia, Chile y diferentes entidades de México, abordaron desde diversas perspectivas la importancia de preservar la memoria histórica y el acontecer cotidiano; lo que motivó la reestructu-

ración de **17,200** expedientes históricos de los Juzgados Primero y Segundo Mixto de Primera Instancia de Ciudad Valles, que corresponden a los años de 1919 a 1979; procediendo a su captura electrónica y devolviendo el respaldo físico a sus Juzgados de origen. Con ello, se facilitan las labores y servicios del público usuario.



ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Se desarrollaron en conjunto con las áreas correspondientes manuales de procedimientos para:

1. Oficialía de Partes Común, el cual está integrado por 6 procedimientos:

- a). Recepción, captura, escaneo o digitalización y distribución de demandas civiles, mercantiles y familiares, excusas e incompetencias.
- b). Recepción, validación y distribución de promociones de término y/o escritos dirigidos los órganos judiciales.
- c). Recepción, captura y distribución de averiguaciones previas sin detenido a los Juzgados Penales.
- d). Archivo de los libros de registro y control.
- e). Recopilación y publicación de las listas de acuerdos de los juzgados civiles, mercantiles, familiares y jueces especializados en oralidad mercantil.
- f). Elaboración y publicación de informes estadísticos.

2. Escuela Judicial en coordinación con el Secretariado Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial:

- a). Manual de Organización de la Escuela Judicial.
- b). Adaptaciones a la Nueva integración de la Escuela Judicial, versión 02.
- c). Actualización del Manual de Organización de la Escuela Judicial.

3. Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina:

- a). Manual de Procedimientos de la Visitaduría Judicial, integrado con lo respectivo tanto a las visitas ordinarias como extraordinarias del Comité de Investigación.

Asimismo, se ha mantenido actualizado y vigente el formato LTAIPSLPA84FV en sus incisos a) y b), requerido para guardar la información solicitada por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y por la Plataforma Nacional de Transparencia.



SERVICIO MÉDICO LEGAL

El área del **Servicio Médico Legal**, en el periodo del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022, llevó a cabo:



Como distinta actividad, dio seguimiento a los cuadros clínicos presentados por personal judicial, informando que a pesar de las mutaciones del virus SARS-COV2-COVID-19, los casos nuevos tuvieron una incidencia sensiblemente menor a la del año pasado, representando así una disminución del 50%; aun cuando contamos con personal que tienen factores de riesgo, afortunadamente **no hubo decesos** en ninguno de los casos presentados.



Como medidas adicionales, el Consejo de la Judicatura perfeccionó el calendario de sanitización para todas las áreas, aumentando su frecuencia y mejorando el agente químico con el que se realizaron aproximadamente **687** sanitizaciones. Finalmente es importante mencionar que el Poder Judicial del Estado es consciente de su compromiso con la salud de las personas trabajadoras y usuarias, por lo que para tener un control sanitario adecuado, se encuentra racionalizando y flexibilizando las medidas contra el virus SARS-COV2-COVID-19, acorde a la incidencia de casos.



ÁREA DE EJECUCIONES

El Área de Ejecuciones tiene por objeto auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados Civiles y Mercantiles, por medio de actuarios ejecutores en la atención de las diligencias y citas de lanzamientos, embargos, requerimientos y emplazamientos, tanto de expedientes como de exhortos; adicionalmente, agenda tales solicitudes de ejecución vía telefónica, correo electrónico

y presencial; además de utilizar como herramienta la aplicación WhatsApp para enviar el folio de las citas y nombre de la actuario o actuario con quien se llevará la diligencia, inclusive las programadas en días inhábiles. Durante este ejercicio que abarca del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, la actividad del Área de Ejecuciones se refleja en la siguiente estadística:



Solicitudes agendadas	22,197		
	Materia Civil	Materia Mercantil	Total
Expedientes solicitados para ejecución	1,098	7,211	8,309
Expedientes turnados	927	5,502	6,384
Expedientes programados en el mes	1,098	7,211	8,309
Diligencias programadas	1,769	12,002	13,771
Lanzamientos	358	98	456
Requerimientos	1,285	11,591	12,876
Embargos	1,162	11,702	12,864
Emplazamientos	1,020	11,101	12,121
Otros	72	38	110
Expedientes ejecutados en el mes	1,125	7,098	8,223
Diligencias ejecutadas	1,956	12,825	14,781
Lanzamientos	363	92	455
Requerimientos	1,465	12,400	13,865
Embargos	1,344	12,512	13,854
Emplazamientos	1,208	11,948	13,156
Otros	72	39	111
Expedientes programados pendientes	204	2,012	2,216
Expedientes devueltos al juzgado	1,078	6,790	7,868

DIRECCIÓN JURÍDICA

Como órgano asesor técnico-jurídico, en trámite, consulta, resolución y ejecución de procedimientos administrativos, conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 98 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura; la Dirección Jurídica emitió:



UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento cumplió con su función de coordinar y supervisar los resultados en materia de estadística judicial y administrativa, así como de planeación estratégica; promoviendo con ello la modernización, mejora continua y simplificación administrativa de cada uno de los órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



OFICIALÍA DE PARTES

Siendo la unidad administrativa encargada de la recepción, registro y turno de todo tipo de escrito, de forma aleatoria, de la competencia respectiva y promociones de la misma competencia jurisdiccional, durante el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, esta Oficialía de Partes recibió:



En cuanto al Buzón de Oficialía de Partes Común de los Juzgados Especializados de Primera Instancia de Ciudad Valles:

Asuntos Civiles	
Demandas	
Juzgado civil	1,558
Juzgado familiar	2,334
Total de demandas	3,892
Promociones de término	
Juzgado civil	313
Juzgados familiares	445
Total de promociones	758

Demandas, excusas e incompetencias	
Civiles	4,856
Mercantiles	7,013
Familiares	9,123
Total	20,992
Promociones	
Civiles	3,583
Mercantiles	1,238
Familiares	4,362
Salas Civiles	278
Sistema de Oralidad Mercantil	265
Secretaría de Vigilancia y Disciplina	17
Secretaría de Pleno y Carrera Judicial	0
Total	9,743
Materia Penal	
Consignaciones sin detenido	17
Total	17
Total	30,752



COMUNICACIÓN SOCIAL

Entre las tareas del área de Comunicación Social, se encuentran las de consolidar la imagen del Poder Judicial del Estado, a través de la difusión e intercambio de información con la ciudadanía, haciendo posible que la misma extienda su mirada y atención a los asuntos coyunturales de su interés.

Y con el propósito de fomentar una justicia más transparente y accesible, durante este ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de **150** síntesis informativas identificando temas de interés en el ámbito judicial con temas destacados.
- Producción de **07** videos difundidos a través del canal de YouTube.
- Emisión de **49** comunicados que permitieron dar a conocer a la opinión pública actividades que impactan en la sociedad.



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE INTEGRA CON ÉXITO A LAS REDES SOCIALES, POTENCIANDO ASÍ LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VINCULACIÓN Y SERVICIOS QUE SE BRINDAN POR ESTA INSTITUCIÓN

El 19 de abril del ejercicio 2022, con los trabajos realizados por el área de Comunicación Social y de Tecnologías, se logró concretar el proyecto contenido en el acuerdo sobre las políticas de uso de las redes sociales ideado desde 2014, y ahora, considerando que más del 70% de la población mexicana utiliza diariamente plataformas de Facebook, Twitter o similares para intercambiar información de algún factor o interés común; nos incorporamos oficialmente con cuentas oficiales bajo el nombre de usuario @PJESLP, además de cambiar el nombre de nuestro canal de YouTube a PJESLP.



Otro beneficio lo constituye el socializar y posicionar aún más al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, ante otros Tribunales de otros Estados, como referente, no sólo en la implementación del Tribunal Laboral y nuevas herramientas tecnológicas de gestión; sino en todas aquellas experiencias en común y de impacto a nivel nacional como internacional para brindar a las y los usuarios una mejor atención e impartición de justicia.





VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Durante el ejercicio transcurrido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:

a) Se radicaron 70 procedimientos administrativos de responsabilidad:



b) Se impusieron 13 sanciones:



Cabe señalar que durante este periodo, exclusivamente se pronunciaron cuatro suspensiones y de las visitas de inspección ordinaria realizadas a los órganos judiciales y administrativos, los siguientes no tuvieron recomendación alguna:

Órganos jurisdiccionales que no tuvieron recomendaciones en las visitas de inspección ordinaria por la Comisión de Vigilancia y Disciplina		
Órganos	Periodo examinado	Titular del órgano en el periodo revisado
Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Del 03 al 05 de noviembre de 2021	Licenciada Ma. Concepción Guadalupe Nava Calvillo
Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Del 28 al 31 de marzo de 2022	Licenciado Julián Ruiz Contreras
Juzgado de Oralidad Mercantil	Del 24 al 28 de abril de 2022	Licenciado Carlos Alberto Gómez Rivera
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles	Del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021 Del 24 al 27 de mayo de 2022	Licenciado José Luis Soto Godoy
Juzgado Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	Del 31 de enero al 04 de febrero de 2022 Del 05 al 08 de julio de 2022	Licenciada María Luisa Pérez Ríos de Portales
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	Del 30 de mayo al 03 de junio de 2022	Licenciado Salvador Ruiz Martínez

Órganos administrativos que no tuvieron recomendaciones en las visitas de inspección ordinaria por la Comisión de Vigilancia y Disciplina		
Órganos	Periodo examinado	Titular del órgano en el periodo revisado
Archivo Judicial de la Capital	Del 05 al 07 de enero de 2022	Licenciada Silvia Tapia González
Oficialía Común de Partes	06 y 07 de enero de 2022	Licenciada Nancy Elvira Sandoval Garza
Archivo Judicial de Ciudad Valles	Del 24 al 27 de mayo de 2022	Licenciado Juan Samuel Santillán Martínez

Asimismo, desde la Comisión de Vigilancia y Disciplina, se brindó atención a las inquietudes expresadas por la ciudadanía en general y por abogados postulantes, en relación a las inconformidades en contra de algún funcionario o por considerar la existencia de irregularidades en el procedimiento de sus asuntos, por lo que se radicaron:

a) 52 quejas administrativas:



b) 108 excitativas de justicia:



- c) Adicionalmente se cuenta con los registros de:
- i. Sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura a servidores judiciales.
 - ii. La publicación de las resoluciones emitidas a través de las páginas de internet www.cjslp.gob.mx y <http://www.cegaipslp.org>

d) Y se llevó a cabo al 100% la inscripción de las sanciones impuestas en los diversos procedimientos administrativos, en el libro de registro de la Secretaría de Vigilancia y Disciplina.

Asimismo, se llevaron a cabo:



Por otra parte, a través de las áreas de Contraloría y Visitaduría, se realizó un examen objetivo y sistemático sobre las operaciones financieras, administrativas, normativas y programáticas, vigilando en todo momento el cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Además, se verificó el cumplimiento de la entrega de los recursos públicos que están bajo el cuidado de los servidores judiciales, resultando así en:



A su vez, por cuanto hace a la vigilancia de las áreas jurisdiccionales, se llevaron a cabo **113** visitas ordinarias y **01** extraordinaria; **33** comités de investigación; **16** investigaciones especiales; **230** inconformidades atendidas; y **05** quejas presentadas para procedimientos administrativos.



RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2022, asciende a la cantidad de \$1,321'503,084.00 (mil trescientos veintitún millones quinientos tres mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Por otra parte, el resultado de la coordinación y vigilancia en cuanto a la correcta aplicación de los Recursos Financieros de esta Institución, se materializó en las siguientes cifras, actualizadas al 31 de octubre de 2022:

INGRESOS DE RECURSOS NO PROPIOS (Consignaciones y garantías)



RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En un ejercicio efectivo de rendición de cuentas, se difundieron por primera vez las versiones estenográficas de las sesiones plenarios del Supremo Tribunal de Justicia, así como de las sesiones virtuales de este máximo órgano jurisdiccional, inclusive adelantándonos a la iniciativa aprobada por el Congreso Local que contempla ese requisito; lo que nos coloca como un Poder Judicial vanguardista y garante del principio de máxima publicidad de la información pública.

Honrosamente, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí sigue ubicándose como el único de las entidades federativas que publica **todas** sus sentencias completas a la par de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al publicar el archivo íntegro y con formato abierto que permite su impresión.



Por otra parte, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como a los compromisos adquiridos en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), somos el único Estado que respondió sobre la publicidad de resoluciones en materia de violencia contra las mujeres, lográndose la publicación de **24,168** sentencias íntegras en el momento de su emisión.

Adicionalmente se presentaron:



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

A través de esta Unidad, también se realizó el Taller sobre “Uso y Explotación de Datos de la Plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)”, contando con la disertación de las Enlaces de Alta Responsabilidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, quienes expresaron un reconocimiento y felicitación al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por la correcta y completa publicación de información estadística en la Plataforma BANAVIM, referente a la violencia de género; lo que logró posicionarnos como un referente nacional de buenas prácticas, siendo actualmente uno de los Tribunales del país que registran más información tanto cuantitativa como desagregada.



ESCUELA JUDICIAL

A través de la Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Judicatura, bajo la dirección del Secretariado Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial, continuamos sumando esfuerzos para incrementar la formación y capacitación permanente de personal judicial y de la comunidad interesada.

Para el mejor desempeño de sus funciones y como parte de los requerimientos para su consolidación, este año tomaron protesta como integrantes del Comité Académico de la Escuela Judicial, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, la Magistrada María Manuela García Cázares, la Consejera Diana Isela Soria Hernández y la Jueza María del Carmen Gómez Flores.





Para brindar un servicio judicial de calidad que nos ha permitido robustecernos como un Tribunal profesional, capacitador y formador de cuadros especializados en justicia; en el año que se informa se llevaron a cabo:

a) 03 PROGRAMAS DE POSGRADO PARA 101 ESTUDIANTES

1. Especialidad en Derechos Humanos y de Género para la Administración de Justicia, primera generación 2021-2022.
2. Maestría en Administración de Justicia, cuarta generación 2020-2022.
3. Doctorado en Administración e Impartición de Justicia, primera generación 2020-2022, la cual concluyó durante este ejercicio.

b) 45 CURSOS DE CAPACITACIÓN CON ALCANCE A 800 PERSONAS

Versando sobre liderazgo efectivo; funciones esenciales de los secretarios de acuerdos, subsecretarios y mozos; actualización en el procedimiento penal, acusatorio y oral; uso del sistema de información de Secretaría General; implementación del sistema SIGIJUPE en segunda instancia; facturación 4.0 impartido por la Secretaría de Administración Tributaria Delegación San Luis (SAT); ortografía y redacción; concientización del delito de trata de personas; sobre prisión preventiva; actualización en juicio de amparo y sistema penal acusatorio; transformación emocional en el ámbito laboral; y juzgar con perspectiva de género.



Asimismo, doce de tales cursos fueron de preparación para concursos por oposición para jueza y juez, contando con la participación de **135 aspirantes**.

Adicionalmente, durante el Diplomado en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Mediación Policial, se han abarcado las temáticas de justicia, deontología policial, cultura de la legalidad; conflicto; mediación, conceptualización, teorías y modelos; marco legal; modelo nacional de policía y justicia cívica; técnicas y habilidades de comunicación, proceso de mediación; ámbitos de aplicación; y generación de actitudes y aptitudes de proximidad social.



c) 04 DIPLOMADOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Con la CONATRIIB para el Diplomado en “Certificación Penal y Especialización en Adolescentes/Renovación de Certificación Penal y/o Renovación de la Especialización en Adolescentes”.

Con el Ayuntamiento de San Luis Potosí, para el Diplomado en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Mediación Policial.

Con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, en el Diplomado: Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Se iniciaron trabajos de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado e Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas del Estado (INDEPI); en el diseño y desarrollo de un Diplomado para Personas Intérpretes-Traductoras en Lenguas Indígenas Autóctonas de San Luis Potosí.

d) COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL, EN LA APLICACIÓN DE 29 EXÁMENES DE APTITUD EN LA CATEGORÍA DE SECRETARIA Y SECRETARIO TAQUIMECANÓGRAFO.

e) COLABORACIÓN TÉCNICA CON LA PRESIDENCIA Y LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN 11 ACTIVIDADES ENTRE CURSOS Y VIDEOCONFERENCIAS.

f) COLABORACIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 85 REUNIONES DE TRABAJO DE DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.

g) REVISTA “JUSTICIA. PUNTO DE EQUILIBRIO”

En este año el Consejo Editorial de la Revista, conformado por las Magistradas Luz María Enriqueta Cabrero Romero y María América Onofre Díaz, así como por la Magistrada Presidenta Olga Regina García López; por el Magistrado Carlos Alejandro Robledo Zapata; por la Consejera Diana Isela Soria Hernández y por el Consejero Jesús Javier Delgado Sam; por el Juez Luis Ricardo Molina Corpus y por el Maestro David Turrubiartes Palomo; se llevaron a cabo los trabajos de compilación y diseño para dos ediciones de la Revista “Justicia. Punto de Equilibrio”, una que correspondió al tema *Justicia y familia*, contando con la colaboración del Doctor Fernando Sosa Pastrana y el Licenciado Francisco Espinoza González, en el artículo “Relaciones de hecho: Un



atisbo comparativo”, en el que realizan un análisis entre el nuevo estándar establecido por la jurisprudencia mexicana y el sistema vigente en el Commonwealth de Australia desde la reforma de 2002; además del contenido a cargo del Maestro Jorge Andrés López Espinoza, “El libre desarrollo de la personalidad, la libertad de las libertades”. La otra revista abordó la temática de Justicia Digital; con el objetivo de generar una reflexión hacia el personal judicial y foro jurídico, sobre los retos actuales y futuros, así como de las oportunidades y riesgos que las nuevas tecnologías entrañan para la administración de justicia. Está conformada por 7 secciones y entre los **artículos de contenido** que versan sobre justicia digital y derechos humanos, la metadata y su regulación legal, la justicia digital hacia la supresión de las barreras sociales y

ambientales, entre otros; **agenda y eventos**, en la que se incluyen las actividades más relevantes de este Poder Judicial en sus áreas de Voluntariado, Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Escuela Judicial; **cultura**, en la que se realiza una semblanza de la película “Her” que trata sobre el amor en los tiempos de la tecnología; **entrevistas**, conteniéndose dos: una al personal del Área de Tecnología de Información del Consejo de la Judicatura sobre los 25 años de tecnologías en el Poder Judicial, y otra al Dr. Sergio Teobaldo Azúa Reyes, sobre su vasta colección de arte; y finalmente la sección “**In memoriam**”, en la que se recuerda y homenajea a las y los compañeros que fallecieron durante la pandemia.

Esta revista puede ser consultada en el link:

<http://www.cjslp.gob.mx/revista/numero39.pdf>

Asimismo, para su presentación oficial, se contó con la colaboración y exposición especial del Doctor Juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en materia económica, radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Judicial de la Federación, quien hizo un reconocimiento a la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, por abordar la justicia digital, “en los Poderes Judiciales son pocos quienes se detienen a trazar y analizar una ruta clara en este aspecto”.

“...esta revista sirve de parámetro para conocer y trazar el rumbo al que nos dirigimos en cuanto a la justicia digital, en el cual solo hay un camino sin retorno: la innovación y la mejora continua”.

Doctor Juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en materia económica, radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Judicial de la Federación

BIBLIOTECA

La Biblioteca “Lic. José Francisco Pedraza Montes” es un centro de referencia de carácter público, dependiente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que aglutina, organiza y difunde información especializada en el campo de las ciencias jurídicas; cuenta con un amplio acervo documental de índole doctrinario, jurisprudencial y normativo, que pone a disposición de personal judicial, personas litigantes y público en general. En el ejercicio que se informa se adquirieron **18** obras bibliográficas relacionadas con temas prioritarios; asimismo, se recibieron **37** obras donadas por la Presidencia del Supremo Tribunal, así como de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado, y el Tribunal Federal Electoral.



El servicio que se brinda, tanto en la función jurisdiccional como en las demás actividades relacionadas con el campo jurídico; ofrece acceso a fondos normativos, bibliográficos y hemerográficos.

En ese sentido, se encuentra abocada a prestar servicios con celeridad y eficiencia en la recuperación de información; un profundo tratamiento documental de la misma, actualización continua de los materiales bibliográficos, difusión activa y selectiva de la información privilegiada conforme las demandas de sus personas usuarias.

Es así que ha llevado a cabo la siguiente actividad del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022:



De manera adicional, y en auxilio a las funciones de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, se capturaron y expidieron **825** nombramientos de Jueces Auxiliares y **511** credenciales, a un total de 290 comunidades pertenecientes a 16 municipios del Estado, quienes tramitaron dichos nombramientos ante el Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Sistema de
Amparo
en línea





PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

SISTEMAS INFORMÁTICOS

Ante los múltiples cambios y retos que viven los Poderes Judiciales y la necesidad de modernizarlos constantemente para hacer frente a las crecientes demandas sociales, se ha acelerado la necesidad de innovación. En el Poder Judicial del Estado ya no se concibe una justicia carente de herramientas tecnológicas acordes a la nueva normalidad; por ello, refrendamos nuestro compromiso de impartir justicia transformadora que transita a una cultura digital, actualizando la tramitación de la mayoría de los asuntos en línea a través de instrumentos con eficacia y transparencia en las actividades de la gestión pública y adaptando los siguientes servicios especializados:



Los cuales facilitan la operatividad de las acciones que realizan las y los usuarios de este Tribunal:

Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE)

Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), se desarrolló e integró al SICEE un módulo de órdenes de protección para la recolección de indicadores de manera específica.

A su vez, en este periodo se extendió el alcance de este sistema a los Juzgados de Primera Instancia Civiles y Familiares del Municipio de Matehuala y Rioverde, con lo que ahora se generan testimonios electrónicos como una copia fiel y exacta del sumario físico, siendo una herramienta de consulta que incrementó la productividad y mejoró la calidad de los servicios que se brindan a los usuarios, además de garantizar total confidencialidad y transparencia; poniendo a disposición los servicios en línea, tales como solicitudes de oficios, recepción de demandas y promociones, consulta de expedientes en línea, entre otros.



Rioverde



Rioverde



Matehuala



Matehuala

“...Los Visitadores cuando hacen revisiones en los juzgados, confirman que la información sea fiel del expediente físico al del electrónico, asimismo, los jueces pueden certificar que los expedientes electrónicos sean iguales a los físicos...”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Sistema Informático para el Control de Tocas Electrónicas (SICTE)

En este año se abarcó a la Quinta Sala con competencia en materias civil, familiar y mercantil, con la respectiva capacitación al personal que en el proceso interviene; donde ahora se respaldan completamente los tocas físicos con documentos digitalizados, estando disponible la consulta en línea para los usuarios las 24 horas de los 365 días del año.

Sistema Informático de Control y Digitalización de Expedientes para el SIGEL

El cual fue desarrollado para el Tribunal Laboral a fin de realizar modificaciones operativas que permitan la clasificación más amplia de los datos manejados, generándose los módulos de montos recibidos, de estadística, para envío de expedientes al Archivo Judicial, y para el área de Visitaduría en las inspecciones ordinarias; integrándose también la mejora para permitir la acumulación de expedientes en electrónico; asimismo permite generar satisfactoriamente los reportes solicitados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Por ser una herramienta que permite el control, planificación, organización y, hasta cierto punto, la automatización de tareas res-

pecto a la clasificación y manejo de la información, para facilitar la toma de decisiones y el análisis de datos, se trabajó en:

Sistema de Gestión de Tocas Electrónicas en Secretaría General

A efecto de dar seguimiento a la incorporación de diferentes áreas al Sistema Informático de Control de Tocas Electrónicas, con este sistema se realizaron adecuaciones para digitalizar los tocas en el área de Secretaría General; capacitándose a su vez al personal que interviene en los procesos de captura de tales datos.

Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE)

Para el perfeccionamiento del sistema SIGEJUPE y a petición de la Administración del Sistema de Gestión con el fin de optimizar la consulta externa y notificación electrónica, se revisaron los procesos internos de los Centros de Justicia Penal en conjunto con los gestores, jueces y personal de los mismos; teniendo como resultado la necesidad de mejorar el manejo y captura de la información que se genera, para lo cual se realizaron 31 cambios, siendo los más relevantes: La integración de las salidas alternas como opción en la conclusión de procesos judiciales, la creación del Módulo para la Captura de Billetes de Depósito así como del Módulo de Remisión para la Admisión del Recurso de Segunda Instancia, y las adecuaciones en el proceso de auto de radicación a ejecución para generar una sola causa de ejecución por todos los imputados.

Sistema de Gestión Actuarial (SIGA) en Juzgados Familiares

Como resultado del Conversatorio realizado entre el Consejo de la Judicatura, los Jueces Familiares y el Área de Tecnologías, se definieron adecuaciones y cambios para este sistema, logrando optimizar las solicitudes de citas por región con una nueva distribución en las rutas de los actuarios, la atención en las diligencias, debido a la disminución del tiempo de traslado entre los lugares donde se llevan a cabo las mismas.

AJUSTES A OTROS SISTEMAS



1. Sistema Administrativo para Billetes de Depósito, Consignaciones y Garantías:

El cual mejoramos para reducir los tiempos de espera y aperturar más canales de recepción las 24 horas de los 365 días del año, a solicitudes a través de telefonía móvil, computadora personal y ahora en el módulo de recursos financieros. Con esta nueva herramienta se reduce el impacto ambiental con la disminución de papel y gasto en el erario público por este concepto.

2. Sistema de Registro y Administración de Exhortos de la Secretaría General y Atención al Público:

Se agregaron funcionalidades al Sistema para el Registro de Excusas e Incompetencias, incluyendo modificaciones para añadir a los formatos de los reportes que genera el mismo, derivando en indicadores de identificación que logran un mejor control y clasificación de los exhortos.

3. Sistema para el Cálculo de Nómina:

Se llevaron a cabo pruebas y ajustes generales, donde se desarrollaron dos módulos para el registro de incidencias, faltas, montos de puntualidad, descuentos por faltas y reintegros; para lo cual

fue necesario adecuar el sistema de plantillas de personal y comisiones de nómina, así como realizar pruebas en su cálculo, incluyendo los conceptos de prestaciones anuales, de finiquito y de incidencias; con el fin de que las nóminas actuales se generen en paralelo con el nuevo sistema y lograr migrar constantemente a este último.

4. Sistema de Digitalización de Documentos para la Integración de Expedientes Electrónicos de los Servidores Públicos:

Este sistema fue desarrollado a partir de la reforma al Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, donde ahora se establece que la documentación física que está adjunta a los registros iniciales de los servidores públicos, deberá ser escaneada y resguardada únicamente de manera digital.

5. Sistema de Amparo Indirecto en Línea:

En coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, se incorporaron las adecuaciones al sistema para el reconocimiento mutuo de los días inhábiles y vacacionales para especificar la recepción de documentos en tales periodos; asimismo, se estableció que el reconocimiento del documento se hará efectivo al día hábil siguiente de su llegada, mientras que los plazos para que empiecen a correr los términos legales iniciarán a las 48 horas de haberse recibido.

6. Sistema para la Consulta de Expedientes Electrónicos en el Sistema de Gestión de Vigilancia y Disciplina:

Se concluyó con la segunda etapa de este sistema, la cual consistió en que los procesos manuales digitalizados, tales como la presentación de promociones y escritos, pudieran realizarse y consultarse a través de internet, logrando poner a disposición de las y los usuarios archivos, información sobre reportes estadísticos y/o indicadores.



Son un segmento de los sistemas que amplían la especificidad en la captura de información, permitiendo la recolección y captura de datos; la generación de reportes, estadísticas e indicadores; la recopilación de actuaciones; y la mejora en el manejo y consulta de la información:

a) **Módulo de Referencias Bancarias:** Con esta mejora, ahora permite el depósito de garantías en sucursales, cajeros y transferencias por medio de una línea de captura en los Juzgados foráneos; reduciendo con ello, un 60% en el tiempo de procesamiento de los billetes de depósito provenientes del exterior de la capital.

b) **Módulo de Consulta sobre personas que se les haya instruido una causa penal por delitos de violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito público, así como por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal:** Para actualizar este módulo del Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE), se realizó la clasificación de los delitos de violencia familiar; acoso, hostigamiento y abuso sexual; estupro; y violación, con el objetivo de optimizar la generación de reportes y consultas requeridas que permitieron obtener indicadores.

c) Asimismo, se desarrolló dentro del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), el **Módulo de Registros del Padrón de Deudores Alimentarios Morosos**, con el propósito de que los Juzgados que cuentan con este sistema puedan consultar tal padrón; a su vez se creó un módulo especial para que los Juzgados Mixtos en el interior del Estado tuvieran igual acceso; asimismo se capacitó al personal de los Juzgados en materia familiar sobre su utilización.



Son apartados dedicados al contenido específico de cierta información que, por su volumen, no es posible integrar a la página principal y requiere de un sitio en particular:

Micrositio del Sistema Penal Acusatorio

Se desarrolló en cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos por este Tribunal al acceder a la Certificación Internacional de Calidad ISO: 9001:2015 de los Centros de Justicia Penal de San Luis Potosí; para integrar la información estadística y de audiencias, los indicadores de gestión operativa, la actividad específica relacionada al sistema, y la información propia del área, de manera automática; estando sincronizado con lo ya registrado en el sistema SIGEJUPE, con el fin de mantener el estándar alcanzado.



Micrositio del Archivo Judicial

A raíz de la digitalización del Archivo Judicial, fue necesario crear un espacio donde se pudiera contener tanto la información del área propiamente, como la aportada mediante el Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE).

Por ello, este micrositio cuenta con un sistema que permite al operador judicial autorizar o rechazar las solicitudes de consulta en línea sobre los expedientes digitalizados durante el periodo comprendido del año 2015 al 2021 dentro del Archivo Judicial. Asimismo, con la información importada del SICEE es posible

visualizar los datos de las partes, el tipo y la naturaleza del juicio, así como el expediente digital; derivando en el cruce mutuo de información y la consulta a la par entre este Micrositio y el SICEE.



Micrositio de Segunda Instancia

Atendiendo a la solicitud de las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, y con el propósito de facilitar el acceso a la información para la ciudadanía; se desarrolló un micrositio para las Salas de Segunda Instancia, que contiene la información general del trabajo jurisdiccional que realizan, los datos de localización y contacto, así como cualquier otra fuente que pueda ser de utilidad e interés para las y los usuarios.

MEJORAS EN FAVOR DE LA AUTOMATIZACIÓN



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Consejo de la Judicatura Federal

Se implementó la primera etapa de comunicación entre el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, establecida en la Declaratoria de Interconexión Tecnológica de 1 de diciembre de 2021, a fin de que las Cinco Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado puedan rendir de manera electrónica sus informes o llevar a cabo cualquier comunicación pertinente, a través de la Plataforma de Amparo en Línea, a través del uso de la Firma Electrónica (FIREL).

En ese contexto, aprovechando los alcances que brinda la FIREL, se amplió su aplicación en el registro y presentación de demandas y promociones de manera electrónica, además de la consulta del expediente electrónico, que actualmente es una realidad para los Juzgados en las materias civil, familiar y mercantil en los munici-

pios de Rioverde, Matehuala, Ciudad Valles, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, a través del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), así como para el Tribunal Laboral de este Poder Judicial mediante el Sistema de Gestión de Expedientes Laborales (SIGEL); conforme al Acuerdo General Centésimo Octogésimo Primero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que establece la simplificación del acceso a tales servicios tecnológicos.

Sistema de Administración Tributaria (SAT)

A su vez, con el propósito de generar más opciones para los usuarios de los sistemas tecnológicos que brinda el Poder Judicial, y dotar de certeza legal a sus promociones en juicio presentadas en vía electrónica, se trabajó en la celebración del Convenio de Colaboración y Coordinación sobre la prestación de servicios relacionados con la

Firma Electrónica Avanzada del Sistema de Administración Tributaria (FIEL), para poder reconocerla con validez legal en los juicios que se tramitan en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

NUEVO DISEÑO DE LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

En conjunto con el área de Comunicación Social, se rediseñó visualmente la página web oficial de este Poder Judicial, logrando con ello una mejor experiencia de navegación para los usuarios, al encontrar una organización y distribución más sencillas y claras que permiten una búsqueda más intuitiva y fácil.

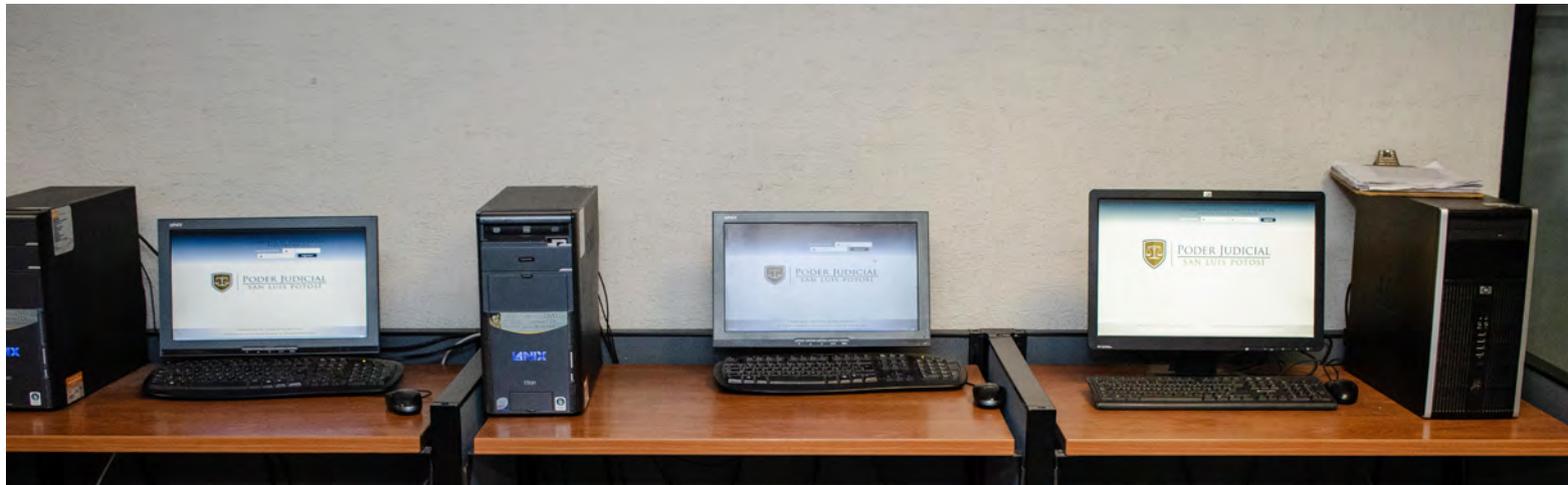
ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA

En un ejercicio de revisión continua, y con apoyo del área de soporte

técnico, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización a los ordenadores, impresoras y escáneres en los juzgados civiles y familiares de Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala, así como la preparación de los equipos de cómputo en los mismos juzgados de estos dos últimos Municipios para la implementación del SICEE. Al mismo tiempo se redistribuyeron los equipos de impresión acorde a las necesidades y cargas de trabajo en los Juzgados.

CAPACITACIÓN TÉCNICA A OPERADORES DEL SISTEMA DECLARANET EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Como resultado del Convenio celebrado con la Fiscalía General del Estado para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, se proporcionó orientación en el sistema DECLARANET a los operadores de la Fiscalía y se compartió tal sistema para que la Fiscalía pudiera utilizarla en los términos convenidos.



DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL



Para el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, es de suma relevancia la protección del invaluable tesoro documental que da identidad a esta Institución a través del Archivo Judicial, cuyas principales funciones han sido entre otras, custodiar las decisiones, actuaciones y memorias contenidas en los expedientes generados por este Tribunal.



Por ello, gracias al apoyo brindado por el Gobierno Estatal, se logró dar respuesta al sentido urgente de garantizar a las y los potosinos como a usuarios en general, el acceso a una justicia vanguardista, siendo que ahora pueden consultar expedientes digitalizados en diversos sistemas de gestión; lo que también permitió eficientar las importantes funciones que el Archivo tiene a cargo, como las de organización, captura, préstamo y consulta de expedientes que se reciben de diversos órganos jurisdiccionales.



De esta manera se digitalizaron los fondos documentales, llevando a cabo su captura e indexación con la correspondiente certificación digital de autenticidad para luego ser resguardados en el micrositio alojado en la página web de este Poder Judicial

<http://archivojudicial.stjslp.gob.mx/>

Asimismo, se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para que los expedientes ya digitalizados en las materias civil, familiar y mercantil que integran al Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), tuviera una sincronización y fuera

posible también su consulta desde el servidor del Archivo Judicial. Al mismo tiempo se capacitó al personal operador del Archivo en la administración de las solicitudes de consulta de expedientes en línea.

Con este procedimiento innovador, además de superar los estándares archivísticos en la administración de justicia, más cercana y sensible a la ciudadanía; ahora se ofrece una mejor atención a los usuarios a un solo click de distancia, toda vez que se podrá acceder a los documentos desde cualquier dispositivo con conexión a internet, con el consecuente ahorro de papel en beneficio del medio del ambiente, y evitar costos de tiempo y traslado.



“Detrás de cada expediente existe una historia de vida y un litigio resuelto con equidad y justicia”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



A solo cinco meses de haber lanzado esta titánica acción, se ha logrado la digitalización de:



Cifra que se traduce en la captura de aproximadamente 8'555,264 imágenes

SERVICIOS EN LÍNEA

Se recibieron:



*Estadística del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

CONFERENCIA “JUSTICIA DIGITAL”

En otras acciones sobre este importante trabajo, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, impartió la conferencia “Justicia Digital”, en la clausura de la Semana de Derecho 2022 de la Licenciatura en Derecho, de la Facultad de Estudios Profesionales de la

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en Ciudad Valles; abordando la implementación de sistemas digitales en el Poder Judicial, además de otras herramientas tecnológicas como vínculo de comunicación entre autoridades jurisdiccionales y la población usuaria, con el objetivo de facilitar la accesibilidad a la justicia.



“...Las herramientas digitales tienen un gran potencial para transformar los sistemas de justicia. La transición hacia la tecnología digital en los trámites administrativos, así como la impartición de justicia, promete un mejor devenir en el tratamiento de los procesos legales, a fin de hacerlos más eficientes, expeditos, justos y a menores costos...”

Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

ACCIONES
PARA GARANTIZAR
LA IGUALDAD
Y RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS





UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO



CURSOS

Dentro de nuestros compromisos prioritarios para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, se encuentra también el institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género; lo que procuramos a través de acciones afirmativas tendientes a brindar a todas las personas un acceso a la justicia en condiciones de igualdad, especialmente a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

En razón a ello, durante el periodo que se informa, a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y colaboración de la Escuela Judicial, se impartieron relevantes cursos con alcance a más de **4,305** personas que versaron sobre derechos de los siguientes grupos:



MUJERES

Esto, en un esfuerzo adicional por avanzar en la promoción y difusión de la igualdad sustantiva entre las personas como en cumplimiento al compromiso adquirido con la no discriminación y erradicación de la violencia de género, impartándose las siguientes capacitaciones mediante modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, con alcance tanto para personas servidoras judiciales como para la ciudadanía:

22 noviembre 2021: Curso “Enseñanza de los derechos humanos con perspectiva de género”, impartido por la Maestra en Derechos Humanos Adriana Marcela Bonilla Zipa.



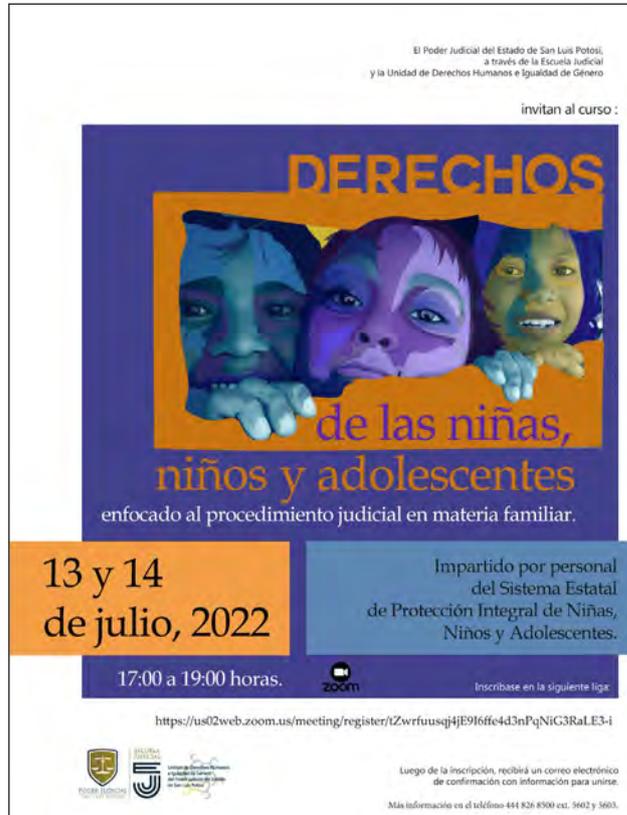
22 y 23 de noviembre de 2021: Taller “Sensibilización de Violencia contra las Mujeres”, proporcionado por la Maestra María de la Concepción Vallarta Vázquez, experta en Derechos Humanos y Género e Investigadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

10 al 18 de enero de 2022: Jornada de Capacitación en materia de Violencia de Género, dictada por las Maestras Balbina Hernández Alarcón y Maribel Laguna Díaz.



08 de marzo de 2022: Conferencia “La Importancia del 08 de marzo”, compartida por la Maestra María Concepción Vallarta Vázquez, experta en Derechos Humanos y Género e Investigadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.





03 de octubre del 2022: Conferencia “La custodia y su ejercicio de manera compartida y las consecuencias del impedimento al ejercicio del derecho de convivencias”, presentada por el Doctor Fernando Sosa Pastrana.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

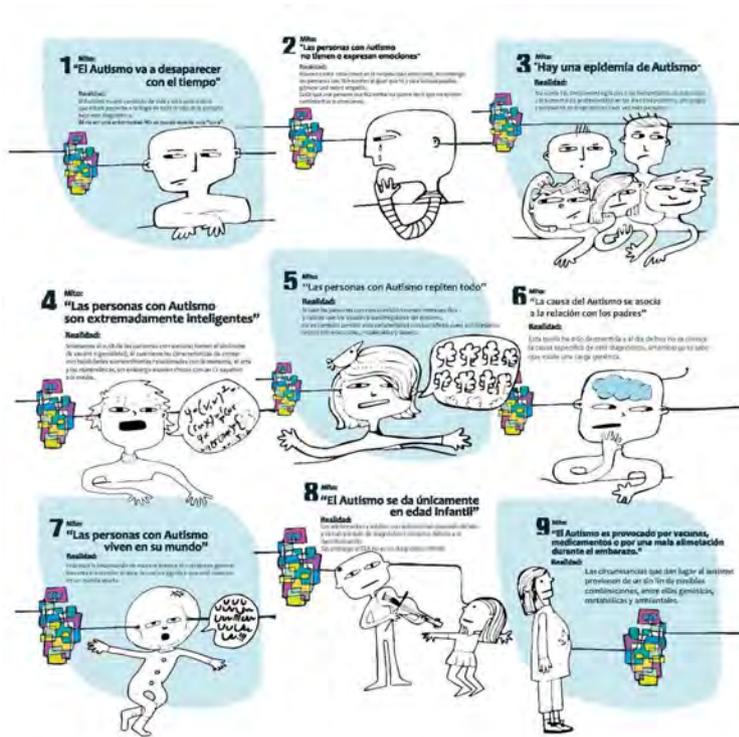
Tomando en cuenta que San Luis Potosí tiene una composición pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en sus pueblos nahuas, teének y pames, así como con la presencia regular de huicholes; es prioritario para el Poder Judicial del Estado promover la igualdad de oportunidades de tales comunidades y pueblos indígenas, así como de afrodescendientes mexicanos y garantizar la vigencia de sus derechos a fin de eliminar cualquier práctica

discriminatoria; respetar sus culturas, para proteger sus recursos y su herencia; por ello se facilitó el acceso a los siguientes eventos y recursos académicos mediante plataforma Zoom:

02 de diciembre de 2021: Conferencia “El derecho a la Consulta de los Pueblos Originarios”, impartido en colaboración con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

09, 16, 23 y 30 de agosto de 2022: Curso “Justicia e interculturalidad de los Pueblos Originarios”, dictado por el Doctorante en Ciencias Sociales con énfasis en estudios del territorio e Investigador de la Escuela Judicial David Alan Gutiérrez Mánnix.





13 de junio del 2022: Curso “Sexo y discapacidad. Apoyos para para la protección y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad en México”, presentado por el Licenciado Israel San Ramón.

24 de junio del 2022: Capacitación “Derechos humanos de las personas en Situación de Discapacidad”, expuesta de manera presencial por la Maestra Giovanna Argüelles Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; contando con la intervención del Licenciado Elías Camargo, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Adicionalmente se ofertaron los siguientes temas mediante Plataforma Zoom:

En colaboración con la Universidad Intercultural:

26 de octubre al 02 de diciembre de 2021: Coloquio de extensión de la Cultura Jurídica.



14 de febrero de 2022: Conferencia “Implicaciones de la Transparencia y el Derecho a la Información Pública de los Derechos Humanos”.

21 de febrero de 2022: Conferencia “Derecho a la Protección de los Datos Personales”.

25 de febrero de 2022: Conferencia “Del Derecho Ambiental a los Derechos de la Naturaleza”.

27 de junio de 2022: Curso “Familia y derechos reproductivos” impartido por el Maestro en Administración de Justicia Miguel Oscar Rodríguez Castañeda.

07 de julio de 2022: Curso “Concientización del Delito de Trata de Personas”, presentado por el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos,



28 de septiembre de 2022: Curso “Protección de Datos Personales”, impartido por el Doctorante en Ciencias Sociales con énfasis en estudios del territorio e Investigador de la Escuela Judicial David Alan Gutiérrez Mannix.

17 al 20 de octubre de 2022: Curso “Los derechos de las personas privadas de su libertad”, dado por la Maestra María de la Luz Quiroz Carbajal, Coordinadora General para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género en el Valle de Toluca.

OTRAS ACTIVIDADES

a) Realizamos el **Conversatorio “Mujeres Líderes: Retos en el Ejercicio Profesional”**, donde profesionistas de la administración pública, del sector privado y la academia, intercambiaron conocimientos y experiencias relacionados con estereotipos y

roles asignados por cuestión de género; las invitadas compartieron experiencias relacionadas con obstáculos laborales que han enfrentado; sobre sororidad entre mujeres; cambios observados en la relación profesional y social entre mujeres y hombres, así como de los aspectos que aún se tienen que superar para lograr la igualdad en el ámbito profesional.



b) Con la intención de reconocer la labor de las personas que integran el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, al emplear herramientas para juzgar con perspectiva de género, se convocó a Juezas y Jueces titulares de los Juzgados Especializados en materia Familiar, al Primer Concurso de Sentencias con esa perspectiva.



c) Derivado de la colaboración permanente con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI), la Licenciada Celene Velázquez Gutiérrez, titular de esta Unidad, participó en el *Encuentro Nacional de Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género* que tuvo lugar en Saltillo, Coahuila; y en el Intercambio de Experiencias entre Unidades de Género, también organizado por CONATRI.

Por otra parte también tuvo participación en el Taller “*Agenda para la implementación del Pacto por la Justicia de Género*”, impulsado por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa.



Intercambio de Experiencias entre Unidades de Género



Encuentro Nacional de Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género

LUDOTECA

Al advertirse la pertinencia de que las hijas o hijos entre los 06 y 10 años de edad de las personas que laboran en el Poder Judicial del Estado y que de forma extraordinaria ingresan a la Ciudad Judicial “Presidente Juárez”, en compañía de las y los trabajadores judiciales, puedan contar con un espacio digno y seguro para su resguardo mientras esperan a que uno de sus progenitores o ambos concluyan con las labores que tengan asignadas; el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó la adecuación de un espacio en el quinto piso del edificio “B” como ludoteca, en un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a jueves bajo la más estricta responsabilidad de sus padres o tutores.



Taller “Agenda para la implementación del Pacto por la Justicia de Género”



PARIDAD

Por impulso del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, a efecto de que se garantice el principio de paridad de género en el cargo de jueza o juez auxiliar; se aprobó, emitió y publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, “Plan de San Luis”, el acuerdo *General Centésimo Septuagésimo Séptimo del Pleno del Consejo de la Judicatura* con el cual, las comunidades y localidades que hayan tenido en el periodo inmediato anterior a un hombre como Juez Auxiliar, deberán designar como Jueza Auxiliar a una mujer para el periodo que continúe, respetando en adelante para posteriores nombramientos el principio de paridad de género.



CONFERENCIAS DE SENSIBILIZACIÓN

“DERECHOS DE LOS PADRES A ELEGIR EL ORDEN DE LOS APELLIDOS”

La Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, fue invitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Antonio Rocha Cordero”, a impartir la videoconferencia “Derecho de los padres a elegir el orden de los apellidos”, teniendo esta verificativo el 23 de agosto del año en curso, mediante la plataforma Zoom.

Tal actividad se desarrolló en el tenor de la obligación para garantizar el acceso a los derechos a la vida privada y familiar, en relación con el derecho al nombre y facultad de los padres para decidir el orden de los apellidos de sus hijos, siendo que esta decisión no puede ser limitada por razones de género. En su disertación la Magistrada Presidenta destacó la reforma al artículo 19 del Código Civil del Estado de San Luis Potosí, que estaba fundamentado en una práctica discriminatoria; y ahora concibe las relaciones familiares en un plano de igualdad sin contravenir el principio de seguridad jurídica; siempre y cuando todos los hijos mantengan el mismo orden en sus apellidos.

ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL, LIDERAZGO FEMENINO

Durante el Conversatorio “Violencia Política contra las Mujeres a Voces”, donde participaron las titulares de diferentes instituciones en el Estado, como el Congreso, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Tribunal Electoral e Instituto de las Mujeres, convocado por la Red para el Avance Político de las Mujeres Potosinas; la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, participó con la ponencia “Techo de Cristal”, en la que compartió información y reflexiones sobre el origen, contexto y visibilización de este fenómeno aun latente en la sociedad.

Por otra parte, se refirió a las acciones afirmativas impulsadas en el Poder Judicial para favorecer la participación de servidoras judiciales en puestos de decisión.



La conferencia se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad de Matehuala, ante alumnas y alumnos de diferentes carreras de dicha institución, personal docente, medios de comunicación y público en general.



CENTRO DE CONVIVENCIAS FAMILIARES

La protección de niñas, niños y adolescentes constituye uno de los principales compromisos del Poder Judicial del Estado, a efecto de privilegiar su interés superior y asegurarles un desarrollo pleno e integral, en apego a la normatividad aplicable y con perspectiva de derechos humanos. Por ello, se garantiza el derecho a una sana convivencia entre niñas, niños y adolescentes con sus ascendientes no custodios o convivientes en un entorno neutro y con una atención especializada a través del Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado; las cuales se derivan de los diversos trámites que los seis Juzgados Familiares en esta Ciudad Capital ordenan bajo supervisión.



Durante este ejercicio se brindó atención personalizada a **409** niñas, niños y adolescentes en **199** convivencias supervisadas. Tales convivencias se desarrollaron en espacios debidamente sanitizados y guardando todas las medidas de orden, seguridad e higiene respectivas, así como el uso obligatorio de cubrebocas en el interior del Centro y previa aplicación de gel desinfectante.



Lo cual representó una respuesta por demás positiva por parte de los convivientes y los diversos familiares que asistieron, iniciativa que tuvo la intención de proveer un momento grato a las niñas y niños, con el fin de crear en ellos la desvinculación del espacio y la dinámica con el conflicto legal que atraviesan sus familias.

De igual manera, en colaboración con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de este Poder Judicial, así como del Voluntariado del mismo organismo, se llevó a cabo por primera vez la celebración del Día de la Niña y del Niño para usuarios de ese Centro, en el que se contó con la presencia de una cuentacuentos que narró la historia de la “*Familia Michina*”, de la serie “*Cuentos que Cuidan*” de UNICEF, y se realizaron diversas actividades de entretenimiento y juego.



PROGRAMA PARA PADRES Y MADRES EN PROCESO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO

¡Las niñas, niños y adolescentes no se divorcian de sus padres!, por ello, somos pioneros a nivel nacional en implementar el Programa para Padres y Madres en Proceso de Separación o Divorcio, a través del cual se impartieron 108 sesiones, tanto presenciales como en modalidad virtual, con alcance a los Municipios de Tamazunchale y Tamuín, con el objetivo de promover la crianza efectiva y coparentalidad; así como orientar en el manejo de la ira, resolución de conflictos y habilidad de comunicación.

Sobre esa temática se llevaron a cabo dos talleres presenciales en la Escuela Judicial de este Tribunal, durante los cuales participaron activamente la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, así como las Magistradas Alma Delia González Centeno y

María Guadalupe Orozco Santiago, reconociendo a madres y padres que son parte de este programa por su disposición para recibir acompañamiento psicológico que les ayude a educar desde el respeto y el amor, además de aprender herramientas para mejorar y estabilizar la comunicación familiar, mediante la comprensión y ejercicio responsable del rol de padres.

La Magistrada Presidenta manifestó que orgullosamente el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, hasta el momento, es el único que cuenta con este programa y que en otros estados ya han manifestado su interés por implementarlo en virtud de todos los beneficios que ofrece para recomponer el tejido social y sobre todo para seguir preservando el interés superior de las niñas niños y adolescentes en nuestro Estado.



PODER
JUDICIAL
SOLIDARIO





VOLUNTARIADO



El Voluntariado Poder Judicial del Estado, que estuvo a cargo de su presidenta Honorífica, la M.S.C.I.T. Martha Janet García López, está conformado por 22 integrantes, quienes durante este ejercicio se distinguieron por continuar fomentando la cultura de la empatía y responsabilidad social de las y los servidores públicos de este Tribunal, colaborando en diversas acciones.

Una de ellas fue en apoyo al Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado, donde se donaron bolsas de dulces para el primer festejo del Día del Niño y de la Niña, organizado por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de nuestra Institución.

Y teniendo presente la labor de compromiso y espíritu de servicio del DIF Estatal, DIF Municipal y Cruz Roja, se colaboró en las siguientes acciones:



CON EL DIF ESTATAL

El Poder Judicial del Estado reconoce la generosidad y responsabilidad con las causas sociales de la Licenciada Ruth González Silva, Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Estatal para el



1. Campaña “Regalos con amor” 2021, donde se hizo entrega de los juguetes donados por el personal, con el fin de que niños en situación de desventaja recibieran un juguete con motivo de las fechas decembrinas.

Desarrollo Integral de la Familia y agradece la oportunidad de sumarse a través de las y los integrantes del Voluntariado de este Tribunal, con la participación de funcionario judicial, en las siguientes donaciones y aportaciones:



3. Campaña del “Día del Niño y de la Niña en el Altiplano Potosino”, compartiendo más de 200 juguetes.

Voluntariado
Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

Te invitamos a participar en la campaña de DIF Estatal:

“Regalos con Amor”

Dona un juguete nuevo o en perfecto estado, no bélico y que no requiera el uso de baterías o si deseas enviar tu donativo económico a la Licenciada Guadalupe Mejía en Presidencia.

Centro de acopio en Ciudad Judicial
Ciudad de la Presidencia del

2. Porque para ejercer una influencia benéfica entre los niños, es indispensable participar de sus alegrías, nos sumamos a la campaña “Regalos con Amor” en su edición 2022.



4. Celebración del Día Internacional del Niño y de la Niña, en el Centro de Asistencia Social “Margarita Maza de Juárez”, donde tuvimos la oportunidad de colaborar con donaciones de piñata con dulces y renta de juegos tipo feria, e inflables.



5. Campaña del Voluntariado donde reunimos \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.), así como más de mil prendas de vestir en buen Estado, para niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social del DIF Estatal.

CON EL DIF MUNICIPAL

Con el mismo espíritu de colaboración, nos unimos a las acciones emprendidas por la Licenciada Bertha Estela Arriaga Márquez, Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Mu-

nicipal, para comprar boletos del desfile de modas en apoyo a diseñadores potosinos a beneficio del albergue del DIF Municipal; asimismo, coadyuvamos en:



1. La colecta y entrega de cobijas 2021, en apoyo a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, las cuales fueron distribuidas en albergues comunitarios, como el “Este Invierno, Contigo SÍ”, de carácter transitorio, que fue instalado para resguardar a las personas que pernoctan en la calle y protegerlas de las bajas temperaturas.



Te invitamos a participar en la campaña de DIF Municipal:

“Abrigalos Bien”

Dona una cobija nueva o en perfecto estado o si deseas enviar tu donativo económico a la Licenciada Guadalupe Mejía en Presidencia.

Centro de acopio en Ciudad Judicial
Oficinas de la Presidencia del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
en horario de 8:00 a 14:30 horas

2. Para finalizar el año, estamos participando en la campaña “Abrigalos bien” en su edición 2022. para coleccionar cobijas.

CRUZ ROJA MEXICANA

También participamos en la Colecta Nacional 2022 de la Cruz Roja Mexicana bajo el lema “Ayúdanos a tener una batalla más justa”, que destinará lo recaudado a la adquisición de equipo para fortalecer la operatividad de la institución.

Te invitamos a participar en la colecta nacional 2022 de la Cruz Roja Mexicana:

“Ayúdanos a tener una batalla más justa”

Puedes enviar tu donativo dirigido a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en un horario de 8:00 a 14:30 horas.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR TU DONATIVO ES EL 15 DE NOVIEMBRE

PODER
JUDICIAL
DE RESULTADOS
2020-2022





CIUDAD JUDICIAL
PRESIDENTE JUÁREZ



Gracias al permanente esfuerzo de todas y cada una de las personas que integran este Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, como de su entrega y pasión por el trabajo, fue posible no solo alcanzar las metas propuestas, sino rebasarlas con excelentes resultados de beneficio a la ciudadanía, a pesar de los muchos obstáculos a los que nos enfrentamos por motivos de pandemia, que en lugar de frenarnos nos impulsaron a nuevos retos en el camino, de los cuales se resumen los más relevantes:



✓ Inauguramos el Juzgado Séptimo Familiar de Soledad de Graciano Sánchez.

✓ Nos constituimos como **uno de los primeros ocho Poderes Judiciales** en implementar el Sistema de Justicia Laboral en el país; inaugurando el Primer Tribunal Laboral en el Estado, así como una Oficina Regional Enlace y dos unidades itinerantes.

✓ De manera histórica **sesionamos conjuntamente** de los plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para afrontar y adoptar acciones con motivo de la pandemia.

✓ En un hecho sin precedentes, **por primera vez obtuvimos:**

- 1.- **Certificación Internacional de calidad ISO: 9001:2015** de los Centros de Justicia Penal de San Luis Potosí, por la Casa Certificadora Factual Services S.C.
- 2.- **Certificación en Juicios Orales Mercantiles**, por la CONAMER.
- 3.- La oportunidad de ser **sede del Programa Nacional de Capacitación de Jueces en Materia Oral Mercantil** y de ser vocal del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
- 4.- **Opinión limpia** en las revisiones correspondientes del informe individual relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020.
- 5.- **Primer procedimiento** restringido y la certificación a facilitadores públicos y privados, como autorización a centros públicos y privados en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias civil, mercantil y familiar.
- 6.- **Record de 155** altas por basificación.



ESCUELA
JUDICIAL



✓ Creamos la **Escuela Judicial** a través de la cual capacitamos a más de 11,135 personas tanto por videoconferencia como de manera presencial, en más de 147 cursos, conferencias, talleres, conversatorios y actividades académicas.

✓ Expedimos **23** convocatorias con paridad de género.

✓ Realizamos más de **1,600 sanitizaciones** en el Poder Judicial del Estado

✓ **Somos el único Poder Judicial** de las entidades federativas que:

- **Publica todas sus sentencias completas**, por considerar a cada una de estas de carácter público.
- Respondió sobre la **publicidad de resoluciones** en materia de **violencia contra las mujeres**, lográndose la publicación de **24.168** sentencias íntegras en el momento de su emisión.
- Cuenta con el **Programa para Padres y Madres en Proceso de Separación o Divorcio**.

De igual forma:

1.- Nos sumamos al **Reto 100 días USAID** para implementar con éxito las audiencias combo.

2.- Tuvimos asistencia virtual y presencial de **más de 1,000** personas de **14** Dependencias e Instituciones de Gobierno en los cursos-taller, conversatorios y videoconferencias interinstitucionales.

✓ Suscribimos **16** Convenios Interinstitucionales.

✓ Participamos en **03** Conversatorios con universidades nacionales e internacionales.

✓ Promocionamos el **Código de Ética Judicial**.

✓ Contribuimos en **18 campañas** en apoyo al **DIF Estatal y Municipal**, **06 recaudaciones de fondos** y donamos una **silla de ruedas PCA**.

✓ **Adquirimos 12 vehículos** para los Centros de Justicia Penal.

OTROS RETOS LOGRADOS

✓ **Unificamos el Registro Digital de Cédulas Profesionales** para que sean las mismas que en materia penal.

✓ Desarrollamos **audiencias en materia penal a distancia** mediante videoconferencias grabadas en tiempo real **en las cuatro regiones judiciales del Estado**.

✓ Arrancamos el **Programa de Órdenes de Cateo** a través de teléfono celular.

Los servicios del Poder Judicial **no colapsaron con motivo de la pandemia**, gracias a que priorizamos los **servicios en línea** como la consecuente **digitalización progresiva** que ahora cubren la mayoría de las **actividades jurisdiccionales y administrativas** siguientes:

- a). La **implementación del SICEE** en los juzgados de primera instancia en las materias civil, familiar en la Capital, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde y Soledad de Graciano Sánchez.
- b). **Creación del Buzón Electrónico** para la recepción de demandas y promociones en línea, en Ciudad Judicial como en Oficialía de Partes en Ciudad Valles; mediante los sistemas del SICEE y SIGEL.
- c). Desarrollo de **09 nuevos sistemas de gestión**, así como de **13 sistemas informáticos**; adicionalmente se continuó con las adecuaciones para el mejor funcionamiento de los mismos.
- d). Creación de **06 nuevos micrositos** para la Unidad de Género, Modelo de Gestión Penal, Sistema Penal Acusatorio, Archivo Judicial, Salas de Segunda Instancia y Escuela Judicial
- e). **Implementación del Campus Virtual** en la Escuela Judicial.





f). **Integración** del Poder Judicial a las redes sociales de **Facebook** y **Twitter**.

g). **Integración** de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a las redes sociales de **Facebook** e **Instagram**.

h). **Nuevo diseño** de la página web oficial del Poder Judicial del Estado.

i). Avances en la gestión de la **FIEL** con la Secretaría de Administración Tributaria (**SAT**).

j). Implementación de la Firma Electrónica Avanzada (**FI-REL**) con el Poder Judicial de la Federación para la **plataforma de amparo indirecto en línea** y para la presentación de demandas y promociones electrónicas.

k). **Digitalización del Archivo Judicial**.

En otras acciones, **inauguramos**:

✓ **Dos Centros de Justicia Penal**, Salas Sede en **Rioverde**, y **Tamazunchale**.

✓ **Centro de Convivencias Familiares** y **dos áreas** con la misma finalidad en **Tamazunchale** y **Santa María del Río**.

✓ **La Sala de Oralidad Justicia para Adolescentes**.

✓ **03 Salas de Oralidad** del Centro de Justicia Antiguo.

✓ **La Sala de Oralidad** en el **Centro de Justicia para las Mujeres**.

✓ **El Juzgado Sexto Familiar**, como el **Cuarto Civil** y de **Órdenes de Protección**.

✓ **Un área especializada en género** en la Biblioteca.

✓ **El lactario** y la **ludoteca** en Ciudad Judicial.

Además:

✓ Asistimos a un total de **334** mesas de Coordinación Estatal de la Construcción de la Paz y Seguridad.

✓ Dimos atención personalizada a **3,534** personas usuarias, tanto de manera presencial, como telefónica y/o vía WhatsApp.

✓ Realizamos más de **31** visitas a Juzgados y áreas administrativas de la Capital e interior del Estado y nos reunimos por más de 29 ocasiones con juezas y jueces de todas las materias en sede judicial, así también asistimos a más de **115** reuniones de trabajo interinstitucional.



AGRADECIMIENTOS

Una de las primeras reflexiones que vienen a mi mente al concluir el gran privilegio que ha sido dirigir este bello Poder Judicial Potosino, es lo fugaz del tiempo, que inexorable pasa como un meteoro.

Grandes y maravillosas experiencias me acompañarán el resto de mi vida, sobre todo las personas que conocí, a quienes les agradezco por su acompañamiento, por su consejo, por la palabra amable en tiempos de dificultad, a todas las guardaré por siempre en mi corazón, también a las que me externaron su inconformidad, pues por ello, tuve que buscar nuevas y mejores soluciones.

La lista es interminable y no quiero omitir a nadie, cada una de esas personas sabe que contará por siempre con mi amistad.

Agradezco infinitamente a Dios por guiarme en todo momento durante la encomienda que hoy concluye, la cual, más allá del trabajo, me permitió forjar amistad y respeto mutuo con personas comprometidas con el servicio a los demás; por ello, extendiendo en primer lugar mi gratitud y mi respeto al Licenciado **José Ricardo Gallardo Cardona**, Gobernador Constitucional del Estado, por todo el apoyo brindado y su compromiso con la justicia; el mismo agradecimiento para la Licenciada **Ruth González Silva**, por los esfuerzos coordinados en favor de las familias potosinas.

A mis compañeras y compañeros **integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia**, les reitero sincero agradecimiento por la confianza que depositaron en mi persona al designarme su representante, y por toda su colaboración jurisdiccional; del mismo modo, a la **Consejera y Consejeros de la Judicatura**, como a los órganos de apoyo encabezados por los Secretarios Ejecutivos; en el orden Federal agradezco infinitamente a la **Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján**, por todo el respaldo para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral.

Agradezco a las y los **integrantes del Honorable Congreso del Estado**, por el apoyo en los temas que atañen al Poder Judicial; **a los integrantes de las Mesas de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad**, como **para el Fortalecimiento de los Municipios**, y al Maestro **José Luis Ruiz Contreras**, Fiscal General del Estado, por todas las actividades operativas y académicas.

Muchas gracias al Maestro **Enrique Francisco Galindo Ceballos**, Presidente Municipal Capitalino, por el trabajo coordinado con la Escuela Judicial y a su distinguida esposa Licenciada **Bertha Estela Arriaga Márquez**, por su apoyo en temas de capacitación; a las **Presidentas y Presidentes Municipales del Estado**, por el cálido recibimiento durante las visitas de cortesía y de capacitación.

Con especial agradecimiento a las y los **Jueces** que integran este aparato judicial como al **personal jurisdiccional** en quienes recae la alta responsabilidad de impartir justicia, y al **cuerpo administrativo** por el soporte que brindan para tal efecto; particularmente, al Doctor **Javier Reinoso Reyes**, por su gran aportación durante la pandemia; al Licenciado **Ilhuitemoc Quetzalcóatl Ricardo Ortiz**, e Ingeniero **Moisés Alejandro Caballero**, por todo el compromiso con el desarrollo tecnológico para transitar a la justicia digital; al Licenciado **Luis Antonio González Contreras**, por los trabajos para la mejora regulatoria en materia de oralidad mercantil; al Licenciado **Carlos Alberto Gómez Rivera**, por su contribución en la implementación del Sistema de Justicia Laboral; a la Licenciada **Carolina Galicia Benítez** y Licenciado **Carlos Alejandro Ponce Rodríguez**, por la Administración Judicial del Sistema de Gestión Penal, para afrontar los desafíos durante la pandemia.

A los Rectores Doctor **Alejandro Javier Zermeño Guerra** y Contador Público **Alfonso Nava Díaz**, Rectora **Doctora Aurora**

Orduña Correa, Director **Isaac Lara Azuara**; Coordinador de Proyectos, **Pierre Gilles Bélanger** de la Universidad de Ottawa, y demás Instituciones Académicas con las que forjamos grandes proyectos; así como al Director de la Escuela Judicial Licenciado **David Turrubiarres Palomo** y Licenciada **Isabel Cristina Santibañez Bándala**. También agradezco al claustro docente, Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y personal judicial, que donaron su tiempo para las múltiples capacitaciones; así como a nuestras invitadas e invitados que nos distinguieron con su presencia: Ministra en retiro, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, Magistrada **Dalila Quero Juárez**; Jueces de Distrito, Doctores **Pablo Gómez Fierro**, y **Gumesindo García Morelos**; Juezas de Distrito **Erika Ivonne Ortiz Becerril**, **Aracely del Rocío Hernández Castillo**, **Maura Sánchez Cerón** y **Fabiola Delgado Trejo**. Doctoras **Elsa Cordero Martínez**, **María del Consuelo Rosillo Garfias**, **Roxana Montejano Villaseñor**; Maestras, **Nadia Sierra Campos**, **María Concepción Vallarta Vázquez**, **María de la Luz Quiróz Carbajal**, **Giovanna Argüelles Moreno**, **Gabriela Vargas Huipe**, **Adriana Marcela Bonilla Zipa**; Maestros **Gilberto Chávez Orozco**, **Francisco Castellanos García**, **Jorge Arturo Gutiérrez Muñoz**, Magistrado **Pablo Héctor González Villalobos** y Consejero **Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez**.

A las Barras y Asociaciones de Abogadas y Abogados, como colectivos; dirigentes sindicales y sector empresarial; representantes de otras dependencias gubernamentales y organismos como la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas; a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Justice en México, Oasis, Otra Oportunidad, México Evalúa; así como distinguidos visitantes de otros Tribunales y de los diversos Consulados de Nicaragua, Guatemala, Honduras y Americano; por sus opiniones y aportaciones para la mejora en la justicia.

A mi equipo más cercano de colaboradores: Licenciadas **Graciela Treviño Rodríguez**, **Ma. del Rosario Torres Mancilla**; **Martha Edith Ovalle Morales**, Licenciados **Jorge Adrián Ramírez Tapia**, **Luis Raúl Gámez Leija**, **Jaime Gómez Solano**, **María Leticia Aguilera Barrios**, **Homero Salazar Cardoza**, así como al Maestro **José Antonio Vázquez Espino** y a las Maestras **Celene Velázquez Gutiérrez** y **Rosa Margarita Puente Martínez**; también a **Mayela Morales Castro**, **Rubí Esmeralda Cruz Sánchez**, **María Guadalupe Mejía Badillo**, **Ximena Fernanda Saucedo Rivera**, **Diana Gómez Martínez**, **César Enrique Martínez García**, **José Pablo Arreola Nieto**, **Cyndy Rodríguez Rivera** y **Adriana Rodríguez Carrillo**; por todo su compromiso para sacar adelante los proyectos encomendados.

Y con todo mi cariño y respeto por su compromiso a quienes integran el Voluntariado del Poder Judicial del Estado, y su presidenta honorífica **Martha Janeth García López**, como a mis amigos de siempre.

A mi familia, mi padre por sus consejos y apoyo, a mis hijas por su amor incondicional y por sacrificar tiempo juntas y comprender mi trabajo; a mis hermanos, tíos, sobrinos, primos y cuñados; a los medios de comunicación, por su objetividad en las notas; a todos ellos, mi cariño y aprecio, por siempre, muchas gracias.

Magistrada Olga Regina García López.

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

DIRECTORIO

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

INFORME
2020



INFORME
2021



La presente edición es de carácter institucional.
La edición y el diseño de esta obra estuvieron al
cuidado de la Presidencia del Poder Judicial del
Estado.

Coordinación de redacción y contenido

Maestra Rosa Margarita Puente Martínez
P.D. Diana Gómez Martínez

Diseño editorial

Yanina H. Herrera Olavid

Gráficos

Comunicación Social del PJESLP

Fotografía

Comunicación Social del Poder Judicial del Estado
Victor Alonso Pérez Guerra
Julián Hernández Aguilar